 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 39

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No.077** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA 09 **JUNIO**  
**DEL 2025** HORA DE INICIO 10:00 A.M  
Sesión presencial

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
Presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer vicePresidente


**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
Segundo vicePresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

---

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 39

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, por favor hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto, a los miembros de la dirección de el INVISBU, a la policía que se encuentra hoy presente garantizando la seguridad. Siendo las 10:20 de la mañana señor Presidente procedo a hacer el primer llamado a lista;

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días, presente, Oscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Muy buenos días para usted señor Secretario, para los honorables concejales, unidades de apoyo, funcionarios de la administración, presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, presente.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Buenos días para todos, presente, señor Secretario.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Secretario buenos días. Un saludo para los honorables concejales, para el arquitecto César, eh, gran director del INVISBU, Doctora Johana Chávez qué alegría verla aquí en el concejo de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto, admiración, para los canales regionales, periodistas, bienvenidos. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente. Para mi amiga Maira Alejandra, un saludo muy especial.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente Secretario, cordial saludo para todos.


**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN:** Secretario, buenos días, presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 39

**EL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Buenos días a mis compañeros concejales, Doctor César, bienvenido al Concejo de Bucaramanga y a todas las personas que se encuentran acá, Henry Gamboa, presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes... Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Buenos días señor Secretario, un saludo para ustedes, saludar a... al Presidente, saludar también al arquitecto César Cordero, a la doctora Johana Chávez, eh, director del INVISBU, saludar a todo su equipo de trabajo, saludar a la Policía Nacional, medios de comunicación. Presente, Señor Secretario, buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**EL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente, presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**EL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**EL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.


**LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.**

**SECRETARIO:** Señor Presidente le informo que hecho el llamado a lista han contestado 13 honorables concejales, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario. Existiendo quorum deliberatorio y decisorio, continuemos con el orden del día por favor.

**SECRETARIO:** Orden del día:

**Primero:** Llamado a lista y verificación del quórum.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 39

**Segundo:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** Presentación del informe de gestión del primer trimestre del 2025 del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga, INVISBU, a cargo del arquitecto César Augusto Cordero Cáceres.

**Quinto:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**Sexto:** Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, Lunes 9 de junio del 2025. Hora 10:00 AM, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga; El Presidente: Tito Alberto Rangel Arias; Secretario general: Juan Sebastián Navarro Herazo.

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día ¿Aprueban honorables concejales?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continuemos por favor. Tercero: Himno de la Ciudad De Bucaramanga.


**(ENTONACIÓN DEL HIMNO DESDE 38:15)**

**SECRETARIO:** Cuarto: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del 2025 del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga, INVISBU, a cargo del arquitecto César Augusto Cordero Cáceres.


**PRESIDENTE:** Buenos días nuevamente a los honorables concejales, le damos la bienvenida al arquitecto César, director del INVISBU, como de igual manera a la doctora Johana Chávez, bienvenida al Concejo de Bucaramanga, su equipo de trabajo del INVISBU. Vamos a dar inicio al informe de gestión del primer trimestre 2025. Arquitecto, el tiempo que estime necesario para la presentación del informe. Bienvenidos.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 41:21)**

**INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES, DIRECTOR DEL INVISBU:** Bueno, muy buenos días a los honorables concejales, a la Policía Nacional que nos acompaña, a todos los líderes, Presidentes y lideresas de nuestra comunidad de los... de las Juntas de Acción Comunal, a las personas que nos siguen por las redes sociales, a mi equipo de trabajo que me acompaña el día de hoy. Como siempre, pues es un honor estar aquí en el Concejo Municipal y es importante la oportunidad para mostrar lo que hemos hecho, eh, en este tiempo de gestión, en el primer trimestre de 2025. Con la venia de ustedes me voy a permitir... les enviamos un informe, que ustedes tienen ya desde abril, del primer trimestre 2025, pero como nuestra vocación nos da que aceleremos muchos procesos voy a presentar cifras actualizadas a 30 de mayo de 2025, eh, que obviamente hemos avanzado muchísimo y no... no... se nota mucho la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 39

diferencia entre un mes y otro. Nuestro informe de gestión, pues aparece primero con una planeación estratégica, que lógicamente toda nuestra planeación gira en torno a la comunidad y al ciudadano. Nosotros tenemos siete dimensiones, una cadena de valor. Importante aquí en la planeación estratégica, que ustedes se enteren que, en este año estamos actualizando nuestra Política Pública de Vivienda, con la Secretaría de Planeación Municipal y la creación del Observatorio de Hábitat que nos genera o nos va a generar unas cifras, lógicamente mucho más aterrizadas y reales de las que tenemos en el censo de 2018, son las más actualizadas, por lo tanto es muy importante esta actualización de cifras para saber en qué estado estamos y no simplemente pues, eh, irnos a cifras que son de percepción. Nuestra planeación estratégica dentro del Plan de Desarrollo Municipal se compone de cinco metas. Cinco metas, eh... para el cuatrienio tenemos: beneficiar 500 hogares a través de servicio de apoyo financiero para la adquisición de vivienda nueva. Recuerden que esta meta es para las personas que acceden a un subsidio de vivienda principal por parte del gobierno nacional o por parte de la Caja de Compensación Familiar, en este caso, está vigente el de la Caja de Compensación Familiar. Eh, el programa "Mi casa ya" que es del gobierno nacional está suspendido, por lo tanto... eh... eh... la idea es que avancemos bastante con las Cajas de Compensación Familiar, que lógicamente cuando se presentan para los mejoram... para los apalancamientos de subsidios de vivienda nueva, son más escasos que los del gobierno nacional. Para la... para el cuatrienio tenemos una meta de 500, y para este año 2025 tenemos... ya hemos ejecutado 35 a corte 30 de mayo, más los 286 que adjudicamos, eh, apropiamos el año pasado, nos suma 321 de una meta acumulada que es el 64.20% de la meta del cuatrienio. La segunda meta: es beneficiar a 1.000 hogares a través del servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda. Esta... esta es una meta ya cualitativa. La meta nuestra para el cuatrienio son 1.000 mejoramientos de vivienda. Ya ustedes conocen el convenio que alcanzamos con el Ministerio de Vivienda para 500 mejoramientos de vivienda urbana, los 187 que tenemos también con el Ministerio para Vivienda Rural y a eso le sumamos, eh, ahorita un convenio que estamos adelantando con la Gobernación de Santander para la ejecución de 60 mejoramientos de vivienda urbano más. Para este 2025 pues tenemos una meta de 560 pero la suma de lo que llevamos en gestión, eh, lógicamente es mucho más alta que la ejecución. Este es un año de ejecución por lo tanto las cifras se ven un poco reducidas, pero la gestión que llevamos son... es de 640, eh, mejoramientos. Realizar un estudio de pre-inversión e inversión para la implementación de la operación urbano estratégica San Rafael. Un tema que ya conocen ustedes, 25 manzanas que tiene... deben ser intervenidas para renovación urbana, eh, este estudio de pre-inversión e inversión lógicamente cuenta con un equipo que ya se contrató, un equipo técnico, un equipo financiero y social. Eh, iniciamos con la primera fase que es el equipo técnico que va a revisar todo lo que se adelantó en el gobierno anterior, eh, todo lo... el tema de apalancamiento y reuniones con los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 39


gremios. Entonces, ya hay una persona contratada para esto, para adelantar esto y la idea es que antes de septiembre nos entrega un cronograma ya de trabajo de ejecución, ya que iniciamos, eh, sobre todo para la parte social, para estar en barrios y contar a la gente en qué consiste el proyecto y revisar en qué estado se encuentra, eh, sobre todo en la percepción de la gente; aquellos que no conocen el proyecto sepan de qué se trata y no haya temas de mala información, porque encontramos que, de la última encuesta que se hizo en el 2023, pues un porcentaje muy alto de la comunidad está en contra del proyecto, pero también encontramos que esto es... eh... basado en mala información que se les ha dado o no información completa o desconocen ellos. Entonces, la idea lógicamente es volver a lo que hicimos a 2015 con... eh... el proyecto de San Rafael, eh, que teníamos un 70% o 72% de aprobación de la comunidad. Cuarta meta: Adecuar 1.000 m<sup>2</sup> de equipamientos comunitarios complementarios. Eh, no hemos ejecutado en este 2025, pero, pues ya tenemos, eh... la... los recursos apropiados desde el año pasado. En esta meta vamos a trabajar este año. Me hablaba antier la directora de... de INDERBU, que el concejo le había preguntado por el tema de la centralidad o lo... el conocido como Recrear de Tiburones. Esta inversión la vamos a hacer en el... en el norte, Club Tiburones, en la centralidad. Es nuestro proyecto de vivienda y queremos obviamente brindar, eh, la apuesta en funcionamiento de este... de esta centralidad que va a ser en su momento entregada a la oficina de desarrollo... o a la Secretaría de Desarrollo Social para que adelante sus... eh... sus metas o sus funciones de adulto mayor, de infancia y adolescencia, sus programas. Y la otra parte recreativa se va a entregar al INDERBU, pero ellos requieren que se entregue, eh, las instalaciones en funcionamiento y esa es la parte que nosotros como INVISBU, entramos a solucionar ese tema, porque hace parte de la condición que quedó faltando en el gobierno pasado, para que se pusiera en funcionamiento de esta centralidad y la pudieran las entidades recibir. La quinta meta: Brindar servicio de apoyo financiero a un proyecto de mejoramiento integral de barrios. Nosotros estamos adelantando un proceso con el Área Metropolitana de Bucaramanga para hacer un convenio interadministrativo y con los... con él... con los gremios privados para, eh, la adecuación del parque El triángulo de la carrera 27 con calle 56...

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente para registrar asistencia.


**SECRETARIA:** Señor Presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

**PRESIDENTE:** Continúe arquitecto.

**CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL ARQUITECTO CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES, DIRECTOR DEL INVISBU:** Gracias concejal. Entonces esta inversión de este convenio que vamos a hacer con... nosotros y la empresa privada, es para la adecuación de esta zona que se encuentra en total deterioro y ahí entramos todos a trabajar, nosotros, INVISBU como parte de mejoramiento integral de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 39

barrios y el urbanismo táctico que se encuentra en esta zona. Esta diapositiva es muy importante y nos sentimos muy orgullosos de presentarla. Esta es la gestión de recursos externos que hemos adelantado en el INVISBU. El año pasado teníamos un techo presupuestal de 5.700 millones, para este año fue recortado sustancialmente, eh, quedó en 4.125 millones de inversión, por lo tanto hace que nos pongamos en la tarea de buscar la forma de encontrar convenios, apalancamientos externos, eh, aparte de los recursos del INVISBU y del municipio; que el municipio genera. Por lo tanto, pues es importante esta diapositiva porque nos muestra toda la gestión que se ha hecho a través de... de... de este año y 5 meses que llevamos que suma al total, eh, un monto de 15.341.380.000. Como les decía la suma, pues la triplicamos en, eh, en gestión de recursos. Los que ya han sido apropiados son 5.203.000.000 y tenemos en proceso 9.796.000.000. Eh, esto a través de apalancamientos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gobernación de Santander, que también, eh, yo escucho mucho, la verdad a los concejales cuando vengo aquí, escucho las intervenciones y el concejal Chumi Castañeda fue insistente en el tema de trabajar con el departamento. Este año ya estamos, este mes, ya esta semana estamos adelantando un convenio con la Gobernación de Santander para hacer 60 mejoramientos de vivienda urbano, ya estamos en trámites, ya de publicación del... del convenio, y esto nos ayuda a sumar porque, pues los recursos son, eh, igual no alcanzan. Entonces, tenemos que apalancarnos con otras entidades para poder lograr estas metas que nos trazamos en el Plan de Desarrollo. Un proyecto muy importante que es Interconexión Peatonal Segura, que es un proyecto de la recuperación de espacio público y andenes de las comunas uno y dos. Importante que en este corredor vial peatonal se encuentra el Parque de Kennedy; la recuperación total, son 2.500 millones que se van a invertir en ese parque. Ya aprobamos, fuimos aprobados a través del Ministerio, del Banco Mundial, para la aprobación de 7.300 millones y... eh... los 2.500 millones que aporta la... el municipio de Bucaramanga es a través de alumbrado público para estas zonas peatonales de las comunas uno y dos. Arranca en el... en Transición, pasamos, eh, completamente la zona peatonal hasta el Hospital del Norte y ahí nos desviamos hasta Kennedy; y por el otro lado, por el lado de María Paz. Esta es una recuperación de espacio público bastante importante y significativa, que está a través de la Línea de mejoramiento integral de barrios que genera, eh, el municipio de Bucaramanga y el INVISBU a través de sus metas del Plan de Desarrollo y programas que se encuentran vigentes. Ya adelantamos la gestión del... de 744 millones para el subsidio para población migrante; este consiste en el apalancamiento del 40% de lo que cuesta un arriendo o perdón del... del 40% de un salario mínimo para arrendamiento para población migrante. Ya tenemos más de 200 personas que tenemos que empezar a visitar para un... para un cupo total de 100 personas de población migrante que se les va a apalancar el arrendamiento del alquiler de su vivienda durante un año. Y la gestión que hemos hecho a través de las Notarías y las Curadurías urbanas para la compensación de uso

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 39


del suelo para vivienda de interés prioritario y vivienda interés social que me suma, una 33 millones que hicimos con un constructor: José Gustavo Florez, y la constructora ZABDI por una compensación de 525 millones, eh, lo que equivale a 570 millones que hemos hecho en gestión para la recuperación de esta... de esos recursos para... para... que son de compensación de vivienda. La compensación de vivienda, eh, lo que significa es que ellos pueden aportar según resolución, o un... o una zona de las áreas de sesión entregadas al municipio o en su efecto lo que... lo que eso equivale en pesos de acuerdo al avalúo que nos genera el Área Metropolitana de Bucaramanga. Entonces nosotros preferimos, lógicamente, porque se nos vuelven lotes abandonados los espacios, por lo tanto creemos que la mejor forma en este momento de resolver es con recursos, entonces la compensación se da en pesos. Aquí en esa diapositiva mostramos el avance y el mejoramiento, o en qué consiste el mejoramiento, eh, firmado con el convenio con el Ministerio de Vivienda. Eh, aquí están los aportes, los aportes del INVISBU suman 4.527.000.000 y los aportes externos del, eh, Ministerio de Vivienda suman 3.900 millones. ¿En qué estamos? Nosotros adelantamos ya, eh, la contratación, eh, la convocatoria pública de la licitación de obra, y la interventoría, de concurso de méritos, y estamos en esta semana firmando acta de inicio para que arranquen ya, los contratistas a verificar las postulaciones que se hicieron a través del Ministerio de Vivienda y que hizo el INVISBU en la plataforma del Ministerio de Vivienda. Es un trabajo que ha sido muy dispendioso, bastante largo, de mucho trabajo y que hemos, eh, reaperturado la postulación porque las personas, todas, no cumplen con los requisitos que me exige el ministerio. Entonces hemos estado nuevamente, eh, el mes de mayo, en el casa a casa, en el barrio a barrio, de los 25 barrios que fueron seleccionados para estos mejoramientos de vivienda. Entonces, ya la semana entrante van a ver ustedes la información donde ya empezamos la ejecución de estos 500 mejoramientos de vivienda y vamos a arrancar por tres barrios importantes, sobre todo que es las Transiciones...

**INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente para registrar asistencia por favor.


**SECRETARIA:** Señor Presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila. De igual forma señor Presidente registro la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente Presidente.


**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN EL ARQUITECTO CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES, DIRECTOR DEL INVISBU:** Eh, entonces vamos a empezar por tres zonas importantes, las Transiciones, de la 1 a la 5, el barrio María Paz y quizá, Villa Mercedes también; que suman más de 250 mejoramientos, que vamos a hacer. Por lo tanto el contratista debe ejecutar por mes entre 70 y 75 mejoramientos, por lo tanto, eh, tiene ya trabajo para ejecutar en 3 meses mientras adelantamos la... en la definitiva de la convocatoria,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que el ministerio nos apruebe otros 200, eh, habilitados más de los siguientes barrios. En esta diapositiva, pues en el mejoramiento rural que ha sido bastante complejo por el tema del transporte, sobre todo porque, pues el contratista, eh, ofertó y el ministerio le aceptó, eh, la entrega de módulos de vivienda, pero sobre la vía principal de los corregimientos, entonces ha sido un... bastante... una apuesta, eh, bastante fuerte para el INVISBU, pero, pues ya solucionamos asignándole uno o dos salarios mínimos, que van apropiados, como ya tenemos los beneficiarios a subsidios de transporte, subsidios complementarios de transporte, para poder, eh, cumplir con esos 187 mejoramientos de vivienda, que pues la idea es no perder, eh, ni uno solo de los que están acá, antes conseguir más. Aquí encontramos la firma del Ministerio del... eh... el convenio con el Ministerio de Vivienda, la firma del Proyecto Norte Club Tiburones. Cuando llegamos a este gobierno encontramos la torre 6 y la 9 que se encontraban, pues ya pagas, y no se encontraba ejecución de esta; ya adelantamos la entrega en enero de la torre 6 a las familias en condición de reubicación, eh, ya está la estructura y están haciendo acabados de la torre 9, y con los recursos de balance que fueron aprobados en este Concejo Municipal, adelantamos la torre 13 para 20 familias más en condición de reubicación. Tenemos más de 300 familias por reubicar de acuerdo a las, eh, las órdenes, las órdenes judiciales, entonces, pues estamos en deuda con las familias de reubicación por lo tanto, pues va a aliviar estas 20 familias... alivian un poquito pero seguimos trabajando. Importante que pues de los recursos del balance, nosotros también usamos aparte los recursos que están signados a través de las diferentes entidades para subsidios de las personas, de las familias, y... e importante que aquí en este proyecto de vivienda de interés prioritario, eh, le asignamos los recursos que se gestionaron a través de la compensación, por lo tanto de esta torre el 30% ha sido gestión, 30%, 40% y el restante ha sido dineros del municipio, eh, girados al INVISBU, que han generado rendimientos financieros y que fueron aprobados a través de recursos de balance. Vale aclarar que para este año el municipio, eh, seguimos con el techo presupuestal de 4.125 y hace que busquemos dineros a través de recursos externos y de entidades externas. Eh, los subsidios complementarios de vivienda. Aquí están los de 2025, de acuerdo al enfoque diferencial y cómo los hemos asignado. Recuerden que estos... nosotros tenemos una bolsa, una bolsa para subsidios complementarios para vivienda nueva, por lo tanto las familias deben acudir al INVISBU o con nuestra oferta institucional, que vamos a los barrios, eh, les mostramos que pueden acceder, ahí se ve el trabajo social que se ha hecho, las visitas que se han generado y los resultados que se han dado. Importante también aclarar que, de los 30 que... los 35... las 35 familias que han accedido al subsidio complementario, pues el principal ha sido las Cajas de Compensación Familiar; ya sabemos que el programa de "mi casa ya" del gobierno nacional está suspendido, por lo tanto es importante esta cifra, pero la meta de nosotros, pues es mucho más alta. Entonces, nosotros adelantamos convenios o acuerdos de entendimiento con las Cajas de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 39

Compensación: uno con la caja Cajasan y el otro con Comfenalco. Eh, estos acuerdos de entendimiento, cada uno de 400 millones que esperamos aportarle directamente a la familia como subsidio complementario, a 35 familias, eh, de acuerdo al enfoque diferencial establecido ya en la Política Pública de Vivienda. Aquí se encuentra la gestión social y comunitaria. Siempre como ustedes saben estamos, eh, dispuestos a trabajar, no solamente en nuestras instalaciones sino las visitas que hacemos en... todos los días en territorio, en cada casa, en cada... en el puerta a puerta; es muy importante esta gestión social y comunitaria y también de ahí depende que la comunidad conozca nuestras ofertas de vivienda para que puedan acceder a ella. Eh, una anécdota importante, nosotros estuvimos en el mes de marzo en la empresa ATENTO y la verdad, pues, eh, las... los muchachos que trabajan allá y que son estudiantes, son población joven, no conocían qué hacía el INVISBU o el INVISBÚ. Entonces, importante nuestra oferta institucional en el sitio para que ellos conozcan de primera mano ¿cómo pueden acceder y cómo pueden llegar para tener vivienda propia? Otra cifra importante, o una anécdota que encontramos, es que afortunadamente no todo es malo en la sociedad joven, en la comunidad joven, es importante que esas personas por ejemplo de ATENTO, ellos han querido conocer la oferta institucional nuestra, pero no es vivienda para ellos... ellos están pensando en la... en la vivienda para sus padres. Eso nos llena, la verdad, de felicidad y orgullo, y nos pone una apuesta grande para poder hacer que estas personas lleguen a conocer el subsidio de vivienda. Los equipamientos comunitarios como ya les dije, pues está... están los recursos apropiados para el... en la puesta en funcionamiento y el cerramiento del proyecto Centralidad Norte Club Tiburones, eh, el proyecto de interconexión peatonal de las comunas uno y dos, que ya les mencioné, las metas del Plan de Desarrollo, que también ya las mencioné, obviamente la idea es que, de esos 383 predios que hacen parte de esta... de este proyecto de renovación urbana, conozcan exactamente, y que nosotros también sepamos, eh, realmente para dónde vamos y que la comunidad obviamente con el trabajo social que se haga y técnico, no solamente, pues obviamente conozcan el proyecto y puedan... pueda facilitar a través de los demás gremios adelantar este proceso. ¿Y para dónde vamos? Pues seguir trabajando en la consecución de recursos, seguimiento y la actualización de la Política Pública de vivienda, la creación de la Oficina o la del Hábitat de... para conocer obviamente las cifras ¿Dónde... cómo vamos de déficit y cómo disminuimos esos déficit de vivienda? Y ¿A qué puntos focales, en cuales debemos concentrarnos de manera más puntual? El cierre y el acompañamiento de los procesos que se encuentran abiertos, eh, más que cerrarlos, es la actualización y la puesta en funcionamiento de estos, eh, que se encontraban de pronto con falencias, de pronto no, se encontraban con falencias, hemos subsanado estas falencias y queremos que avancen los procesos de manera segura, transparente y que los resultados sean muy reales. Quedo atento con mi equipo de trabajo a cualquier pregunta de un concejal, que se la pueda responder, eh, de manera inmediata, aquí en el Concejo, o de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 39

lo contrario por escrito, si el tiempo nos lo permite. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Buenos días Presidente registro asistencia. No había querido registrar para no interrumpir la presentación del ingeniero.


**SECRETRARIA:** Señor Presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**PRESIDENTE:** Bueno, gracias arquitecto por su informe. Concejales entonces, viene el uso de la palabra ¿Quién solicita el uso de la palabra Concejales? Concejal Partido Liberal Oscar Arenas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muchas gracias Presidente. Bueno Presidente, yo esto realmente nunca lo acostumbro a hacer, yo creo que es la primera vez que lo hago y es felicitarlo, Director, yo lo felicito porque he sido consciente y hemos estado visitando los diferentes mejoramientos de vivienda que se han desarrollado, usted sabe principalmente con quién, con don Manuel. También, en la comuna 14, se esperan que lleguen algunos mejoramientos de vivienda y la transformación de vida que ha traído a las personas es impresionante. Yo creo que tenemos que seguir trabajando fuertemente, buscar más recursos para poder llevar esos mejoramientos de vivienda a diferentes barrios, mirar cómo se pueden ayudar en lo posible diferentes comunas, yo entiendo perfectamente que tiene unos requisitos especiales, miremos a ver cómo se pueden ampliar, para poder llegar a más comunas, a más personas. Pero lo felicito. Lo felicito, estuve hace 15 días visitando con don Manuel el Presidente del barrio y también con Papo en la comuna 14, los mejoramientos que se van a desarrollar, y los que ya se han desarrollado y el cambio es impresionante, la felicidad de las familias lo llena a uno. Precisamente estamos desarrollando un vídeo con don Manuel, específicamente de ¿cómo es el procedimiento y cómo transforma la vida? El antes y el después, porque realmente eso es algo que llena el corazón y eso es algo en el cual uno dice como concejal, por eso estamos acá. Muchas gracias Presidente, muchas gracias señor director.

**PRESIDENTE:** Concejal Carlos Felipe Parra, 5 minutos.


**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias Presidente. Director yo quiero preguntarle por el proceso de contratación relacionado con la interventoría de los 500 mejoramientos de vivienda, En, digamos, el oficio de recibir observaciones de la ciudadanía, recibí observaciones que indican, a mi juicio, un direccionamiento contractual ¿Por qué? El objeto del contrato es prestar, digamos, los servicios de interventoría al contrato de mejoramiento de viviendas de 500 hogares en el marco del programa "Cambia mi casa" y se establece que los códigos de experiencia son los siguientes: Auditoría ambiental, desarrollo de recursos humanos, servicio de personal temporal, metodología y análisis, desarrollo urbano, administración pública, cuando los códigos normales son los servicios relacionados con ingeniería y esa, eh, observación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 39

se presentó, y a mí me allegaron las respuestas a las observaciones, y estuve leyendo las respuestas a las observaciones, y dice el instituto: ¡No! No ha lugar. Y por el contrario desestima la observación, digamos, sobre los códigos de acuerdo a los pliegos tipo en la naturaleza, y establece unos códigos absolutamente inusuales. Yo quisiera que nos argumentara la selección de los códigos ¿Por qué se selecciona cada código? ¿Por qué específicamente esos códigos? Y si eso permite o no la participación plural en este proceso, que no sea una restricción o una limitación del mercado para asignárselo a una persona específica y que quede un número muy, eh, reducido de proponentes. Quisiera que me actualizara ¿Cuántos proponentes quedaron? Y de esos proponentes ¿Cómo se hizo la evaluación? Porque no se nos puede olvidar que Bucaramanga dio un cambio, en los 8 años nefastos, que para algunos concejales son lo más trágico que ha pasado, Bucaramanga pasó de cuatro a 52 proponentes ¡perdón! de 1.2 a 52. Hoy volvimos a cuatro, a la era del contrato amarrado, entonces, yo quisiera saber ¿Cuántos proponentes tuvieron? Si se atendieron estas observaciones sobre los códigos, y ¿cómo se resolvió este asunto? Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Luis Fernando Castañeda.


**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Presidente muchísimas gracias, saludar a los compañeros concejales de la ciudad, reiterarle la bienvenida al arquitecto César, doctora Johana, y todo su equipo del INVISBU. Yo recuerdo como ciudadano, hijo de esta tierra, mi época como periodista, y recuerdo señor Presidente, los escándalos del INVISBU. Concejal Parra ¿Cuánto tiempo las instituciones de Bucaramanga, secuestradas por la corrupción? ¿Cuántas investigaciones, cuántos escándalos? Que generaban desconfianza en los ciudadanos, y que por supuesto nosotros, recuerdo en calidad de periodista, hacíamos investigaciones y decía: No es posible que haya tanta corrupción en un instituto que tiene una noble causa, y es trabajar por la vivienda digna de los ciudadanos. Yo tengo que reiterarle concejal Oscar Arenas, hoy, que comparto la apreciación y es que tenemos hoy un director no solo capaz, sino transparente, con excelentes acciones y prácticas de gobierno, que le imprimen al instituto, hoy, confianza en los ciudadanos. Yo estuve 4 años, en el periodo anterior y no había visto un informe completo como este. Yo lo quiero felicitar director, sé de su entrega, de su capacidad, sé que usted está hoy gestionando muchos recursos, no solo a nivel departamental. Y me agrada mucho cuando usted hace ese reconocimiento, que hemos pedido, porque a veces los recursos de la ciudad, concejal Yesid, pareciera que fueran muchos, pero si nosotros unimos esas bolsas con los presupuestos del departamento y de la nación, podemos lograr mejores cosas y que usted nos diga, hoy, vamos a hacer mejoramientos de vivienda urbana en la ciudad de Bucaramanga en compañía de ese gran Gobernador, el General Juvenal Díaz Mateus, al cual quiero extenderle un reconocimiento, pues me parece que es, eh, algo importante para destacar y por supuesto que, eh, relevamos, por supuesto, que le hacemos eco a esa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 39

importante noticia que usted nos da, de lograr esos recursos externos del Departamento de Santander. Esa gestión que usted hace con el Ministerio de Vivienda, con el gobierno nacional, creo que más de 15.000 millones de pesos gestionados con entidades del orden nacional. Todo eso nos llena de confianza a quienes representamos las comunidades, y seguirle invitando para que la operación urbano-estratégica de San Rafael, por fin, sea una realidad. Qué bueno que usted le ha inyectado esfuerzo, le ha dado un estartazo a este proyecto tan importante que le va a dar a la ciudad más de 5.500 viviendas nuevas, de interés social, que va a generar mucho empleo, creo que muchas personas van a estar beneficiadas, generando empleo en ese importante proyecto, que repito, hoy usted, nos dice que sigue la actualización y que Dios quiera que sea una realidad para la ciudad de Bucaramanga. Así es de que director, adelante, excelente informe, hoy, de gestión, una capacidad de gestión importante que hay que dejar aquí en el concejo de la ciudad, y como concejal del Centro Democrático debo decirle que todo nuestro apoyo y por supuesto, los ciudadanos felices porque hoy tenemos la conducción del INVISBU de manera transparente y honesta, y eso nos agrada a nosotros quienes nacimos en esta tierra. Felicitaciones, Dios lo bendiga y adelante con su trabajo, con ese gran equipo que usted tiene, doctor, eh, arquitecto César. Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Quién más? Uso de la palabra. Concejal del Deporte, la paz, la familia, recreación y demás, Concejal Luis Castelblanco.


**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Muchas gracias Presidente Nelson Mantilla... mantillista. Un cordial saludo para usted Presidente, para los honorables concejales, para el doctor César, la doctora Johana, darle la bienvenida acá, al Concejo de Bucaramanga, a este informe de gestión del primer trimestre del año en curso. Para destacar, sí, destacar la gestión que se viene realizando de parte del INVISBU en el programa nacional "Cambia mi casa" donde con el INVISBU se presentó el... a tiempo la documentación requerida y se logró la aprobación de los recursos por más de 3.900 millones para beneficiar 500 hogares del sector urbano. Eso, pues es un compromiso social, un compromiso frente a los ciudadanos un compromiso que tiene el instituto y que bueno, dio sus buenos resultados, da los resultados positivos, para que hoy por hoy podamos, que en este programa nacional de "Cambia mi casa" pues podamos beneficiar a estos 500... o 500 hogares que se van a beneficiar del sector urbano. Pero yo sí quiero también frente al informe, queremos saber, eh, qué acciones concretas se han tomado de parte del INVISBU para acelerar la ejecución de la vivienda urbana, teniendo en cuenta que en el primer trimestre no se ha beneficiado ningún hogar de los 620 proyectados. Entonces, a pesar de que ya llevamos comprometidos el 25.8% de los recursos. Entonces, sí quisiéramos saber para este segundo trimestre, pues que ya vendrá en el informe de gestión del próximo, cómo se ha hecho esta estrategia para beneficiar y avanzar en estos procesos, para que en estos 620 proyectos, pues logremos beneficiar los ciudadanos que estamos... que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 39

están esperando estas oportunidades. También ¿cómo vamos a garantizar la apuesta de la población urbana estratégica de San Rafael? Ya que, pues hemos estado en diagnósticos y formulaciones y en el primer trimestre no se ha logrado ningún avance concreto, ni en estudio ni en ejecución, entonces, a pesar de esta alta expectativa y de los recursos proyectados seguimos de, no sé, y es la pregunta puntual, que quiero también tener claridad, si este recurso sigue en la fiducia o ya se soltó de la fiducia, y ya vamos a empezar a ejecutar este dinero que estaba para este proyecto, que es muy importante y que vamos a beneficiar a un gran número de ciudadanos. Y por último, vuelvo a preguntar, y soy reiterativo frente al proyecto de que, en el periodo pasado concejal "Chumi," concejal Cristian, Robin, que estábamos nosotros, el proyecto que era en el... en Café Madrid, que se vendió con bombos y platillos de parte de la administración anterior, incluso yo fui el ponente, se adecuaron los terrenos y todo, ya habían sitios incluso, que se habían invadido de parte de ciudadanos, y no ha avanzado el tema del proyecto. Entonces para saber ¿cómo va ese ese proyecto o cómo va la ejecución del mismo o va o no va este proyecto? Gracias Presidente por el uso la palabra.

**PRESIDENTE:** Concejal Oscar Díaz y luego Cristian Reyes


**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presidente como siempre, muchas gracias por el uso de la palabra. Darle la bienvenida al director César, nuevamente bienvenido a este recinto, a la doctora Johana Chávez, bienvenidos, y bueno "doc", qué importante seguir con este tema, sobre las personas en condición de discapacidad, que es un tema que siempre lo traigo y siempre lo voy a traer aquí presente. Eh, sabemos que es una población que por muchos años ha estado en el abandono y esta administración se ha encargado de dar... de darles y brindarles el espacio necesario, que ellos, eh, deberían siempre tener, por eso yo quiero hablarle cuatro cosas director muy importante. Primero: es que dentro del informe se menciona la participación en mesas, eh, de trabajo de políticas públicas sobre personas en condición de discapacidad. Hoy me gustaría saber ¿cuál fue el resultado de esas mesas de trabajo frente a las personas en condición de discapacidad? ¿Qué... cuáles son los resultados que arrojaron esas mesas? Es importante poder conocer ¿Cuál es la vía que se va a seguir trabajando con ellos sobre estas políticas públicas? que son tan importantes. Lo segundo es: importante tener en cuenta el resultado de estas mesas. Eh... el trabajo, cuando podemos mirar ¿cuál es el trabajo y cuál es el resultado? Eh, podemos trabajar en el... en la... en la diferenciación del enfoque que se le dan a las personas en condición de discapacidad, y ahí viene lo tercero: y es solicitarle el número, eh, director, solicitarle el número de personas en condición de discapacidad que lograron entrar al mejoramiento de viviendas y ¿Cuántas personas en condición de discapacidad lograron el subsidio para tener casa propia? es importante esto. Ahora, por último, invitarlos a ustedes como oficina del INVISBU, invitarlos a trabajar con la Secretaría de Desarrollo, con la Secretaría de Salud, porque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 39

yo lo he dicho varias veces aquí, en el en el Plan de Desarrollo quedó como meta establecida hacer el censo con su caracterización y su vulnerabilidad, de las personas en condición de discapacidad. La últimas... el último censo estaba en el año... estaba hasta el año 2.000... 2.013, si no estoy mal, 2.014, donde habían 33.000 personas en condición de discapacidad y creo que es un número muy interesante, con el cual hay que darles cabida a ellos en todos los proyectos que hay. Por eso invitarlo a que sigan trabajando en este... en este censo, que podamos lograr que esa meta se pueda cumplir y que podamos tener censadas, pero con su caracterización, yo siempre recalco concejales, discúlpenme, pero siempre recalco esta parte, y es que la caracterización es importante, porque si no tenemos caracterización, por ejemplo, eh, en el subsidio de vivienda, bueno, por ejemplo en el mejoramiento de vivienda, si no tenemos una caracterización no sabemos ¿Qué es lo que la persona en condición de discapacidad necesita? Y siempre traigo como ejemplo a la señora Claudia, que en el mejoramiento, en el periodo pasado, ella pudo entrar en el mejoramiento de vivienda, concejal "Chumi" y le arreglaron la fachada de la casa, pero ella es una señora que está en silla de ruedas y lo que más necesitaba ella era tener una rampa para poder entrar al cuarto y para poder entrar a la cocina, entonces cuando tenemos una caracterización, cuando tenemos la caracterización clara de la persona, creo que vamos a ser más objetivos y más contundentes a la hora de trabajar con esta población, que vuelvo y repito, tiene que seguir siendo importante como lo ha venido teniendo esta administración. Gracias doctor por prestar atención. Presidente gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Concejal Cristian Reyes.


**INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias Presidente, cordial saludo para el arquitecto César, para la doctora Johana, a todo su equipo de trabajo en este informe de gestión del primer trimestre de la presente vigencia. Yo quiero seguir como en la misma línea sobre el tema de los mejoramientos de vivienda y soluciones habitacionales, pero en este caso para los adultos mayores. Eh, tenemos en la ciudad un tema fuerte sobre los adultos mayores que no tienen vivienda, que están en este... en estado de vulnerabilidad, que necesitan también soluciones, que muchos de ellos hoy no tienen empleabilidad y que, pues el municipio a través de estas ofertas me parece que podríamos mejorarle la calidad de vida a ellos. Entonces, me gustaría saber, dentro de este proyecto que usted está ejecutando en este momento ¿Cuántos adultos mayores? Si se puede abrir la puerta para que ellos tengan también, una cifra cuantificable, para que puedan acceder a estos mejoramientos en los sectores más populares de la ciudad. Obviamente, también reconocerle su capacidad de gestión frente a este instituto tan importante en Bucaramanga, donde en los últimos 8 años veíamos que la gestión, la verdad era muy baja, de pocas soluciones de vivienda, y donde había mucha expectativa, en la creación de viviendas nuevas sobre todo. Entonces, preguntarles, también al final sobre los mejoramientos, que los 500 mejoramientos que se están ejecutando ¿Cuándo estarían

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 39

siendo entregados en esta vigencia, eh, y en qué sectores específicos, porcentualmente quedaron ya asignados y si faltan por asignar algunos más? Preguntarles también por los de Vegas de Morrорico, en los cuales hemos estado ahí muy pendientes, eh, la cifra total de ¿cuántos fueron asignados y cuáles fueron los puntajes que se dieron para poder adjudicar estos mejoramientos de vivienda? Muchas gracias arquitecto.

**PRESIDENTE:** Concejala Daniela Torres y sigue el concejal del ASI, Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias Presidente. Bueno, quiero hacer, digamos, un análisis con respecto al informe de gestión en unos puntos claros, principalmente el programa de acceso a soluciones de vivienda, que es, digamos, que refleja unas cifras o una ausencia de resultados concretos y quiero, digamos, mencionar mi preocupación. ¿Sí? Está muy bien la gestión realizada por la oficina del INVISBU, pero cuando vamos a hablar, digamos, de resultados concretos, acciones concretas, se refleja una desconexión con lo que hoy plasma el informe de gestión y las realidades que están viviendo las comunidades de Bucaramanga. Entonces con respecto al programa de acceso a soluciones de vivienda vemos un bajo cumplimiento. El INVISBU propuso incluso en el Plan de Desarrollo Municipal, implementar o beneficiar a 500 hogares en el año 2025, pero al cierre del primer trimestre solo han alcanzado el 14% de esta meta o este indicador, con apenas 14 hogares beneficiados. Mi pregunta puntual es: la ejecución presupuestal de este programa, siendo únicamente el 25%, que incluso es el porcentaje más alto de todas las metas nos indica que más de 1.000 millones de pesos están siendo, eh, programados pero no están utilizados, es decir, podemos observar en este informe una subejecución completa de cada uno de los indicadores importantes, que realmente son vitales para la ciudad de Bucaramanga, porque habla sobre vivienda digna. Entonces, pregunta puntual, con respecto a este programa ¿Qué está causando esta demora? ¿Por qué no se han agilizado esos procesos de subsidio? Porque solamente se han beneficiado 14 hogares de los 500 hogares que obviamente han prometido. Con respecto a la ausencia total de avances al programa de mejoramiento de vivienda, hablemos de mejoramiento de viviendas. Es inaceptable pensar que ustedes cuentan con casi 2.000 millones de pesos programados para beneficiar casi 1.000 hogares, pero no se ha registrado, digamos, un avance concreto. Ustedes muestran en el informe estudios prediagnósticos y diagnósticos pero eso no se traduce en resultados concretos, entonces, mi pregunta también puntual ¿Cuáles son los obstáculos que ha impedido a esta cartera avanzar con los mejoramientos de vivienda? Vuelvo y digo, o sea, ustedes hoy plasman prediagnósticos pero no plasman resultados concretos, con mejoramientos de vivienda, 2.000 millones de pesos programados. Con respecto a los proyectos estratégicos de ordenamiento territorial que ya mis compañeros lo han mencionado, operación urbana estratégica San Rafael, la misma pregunta ¿Qué ha impedido el avance? ¿Qué ha impedido, digamos, eh, su implementación? ¿Por qué está frenado? Esto es un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 39


proyecto estratégico importante para la ciudadanía en Bucaramanga, promete más de 5.500 viviendas y además 18.500 empleos. En este momento en el informe no registra ningún avance. ¿Sí? Lo mismo, estudios prediagnósticos, todo ese tema, pero con un 0% de cumplimiento en los estudios de pre-inversión ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuáles son las acciones concretas que ustedes van a implementar para que esto no siga frenado? Con respecto a la subejecución presupuestal que es lo que he estado hablando, que es lo que me preocupa, que el informe de gestión hoy no nos muestre un resultado concreto, y sí una baja ejecución presupuestal en casi todos los programas de esta cartera. Y pues esto es alarmante, porque cuentan con porcentajes de 0% avance hasta 25% avance, pero de 25% de avance no hay más, entonces, es evidente que el INVISBU no está utilizando eficientemente los recursos asignados. Importante, no podemos permitir que todas las metas del Plan de Desarrollo Municipal que han sido plasmadas no se estén cumpliendo, es decir, estén programadas pero no se hagan realidad. Con respecto a las poblaciones vulnerables, ustedes dicen que van a impactar más de 759 personas con enfoque diferencial, con enfoque de género y los resultados de esa asignación de subsidios son completamente decepcionantes, porque vuelvo y digo, beneficiado únicamente 14 hogares ¿Y cuáles de esos 14 hogares son población con enfoque diferencial? ¿Adulto mayor, discapacidad? ¿Cuántos de esos 14 hogares son de mujeres madres cabezas de familia? ¿Y la comunidad LGBT? Porque también me causa curiosidad que nunca caracterizan esta población, y tampoco se le entrega ningún subsidio. Entonces ¿Por qué no se está garantizando esa distribución equitativa a esas poblaciones? Importante el enfoque diferencial dentro del impacto de los subsidios y los programas que ustedes tienen para garantizar la vivienda de ella. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchísimas gracias, nuevamente la bienvenida al equipo del INVISBU, arquitecto César y a todo su equipo de trabajo. Yo quiero plantear unas inquietudes sobre lo que hemos revisado, sobre el Plan de Desarrollo municipal. Una es sobre el avance de los 1.000 m<sup>2</sup> de equipamiento comunitario o complementarios. Quisiéramos saber es ¿Por qué no avanza la porcentaje de cumplimiento respecto a lo que está planteado en el Plan de Desarrollo? Y el tema de brindar servicios de apoyo financieros a un Proyecto de Mejoramiento Integral Barrial, también presenta una baja ejecución respecto al Plan de Desarrollo. Ahora el tema de San Rafael, concejal "Chumi" desde que llegamos a esta curul creo que en la primer informe de gestión del INVISBU le habíamos expuesto nuestras inquietudes sobre este proyecto de renovación urbano-estratégica de San Rafael; me preocupan dos cosas: La primera es el avance, en 17 meses que llevamos de todo este proceso, teniendo en cuenta que la administración anterior, concejal Castañeda, había adelantado unos procesos de unos actos administrativos, eh, que creo que estaban pendientes de unas etapas de concertación con la comunidad, pero digamos lo que... lo que establecía o planteaba


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 39

la Secretaría de Planeación, ya avanzó, es decir, quedaba un procedimiento de trámite y lo que nos preocupa ahora, es el ejercicio de la contratación de personal, máxime, arquitecto Cordero, cuando este tema el año pasado el Alcalde fue a España a mostrarlo, como un ejercicio relevante y urbanístico de Bucaramanga, pero el avance es un avance complejo para lo que necesitamos en planeación de esta estrategia. Ahora, vuelvo y insisto, al mismo ejercicio de lo que expuse desde la primer informe de gestión del INVISBU en este... en este concejo, la concertación comunitaria es clave para todo ejercicio de renovación, si ustedes logran hacer las mesas de trabajo, hacer entender todos los beneficios e incluso concertar, creo que va a ser un proyecto viable, pero si la caracterización es de papel, pues al fin de cuentas eso va a estar condenado al fracaso. Y quiero cerrar la intervención sobre algo que también discutimos en el marco del Plan de Desarrollo, arquitecto Cordero, y es sobre el tema de las PETAR sectoriales, no lo vi en el informe de gestión, porque habíamos iniciado esa discusión en mayo del año pasado, sobre la necesidad de cuatro, que ya se había avanzado en una... si... si la memoria me falla usted me corrige por favor. Ya habíamos avanzado en una con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el tema es, esas petares son necesarias, se requieren. Aquí el concejal, eh, Jorge Florez ha sido insistente sobre las condiciones del agua en varios sectores de la ciudad de Bucaramanga, en esos sectores periféricos que tienen un... una complicación de servicios públicos importante. Eso... esos son los temas, arquitecto Cordero, de reconocer, su capacidad de gestión. Eh, tengo una duda es respecto a la incorporación de esos recursos ¿Por qué no se han incorporado en totalidad? Veo que hay unos... constructoras del sector privado pero también veo unos recursos que no han entrado. Solo han entrado 5.000, quedan pendiente como 9.000 y punta, eh ¿cuál es el trámite? Como contarnos un poco más a la corporación, de por qué no se ha avanzado en todo este proceso. Y en ese ejercicio, arquitecto Cordero, eh, le solicito que nos... le solicito que nos entregue una información, eh, detallada respecto a todo ese ejercicio y poder nosotros hacerle control y seguimiento a todo ese proceso, eso, eh respecto a ese tema. Ahora, hay unos barrios que nos quedaron por fuera los mejoramientos de vivienda ¿Cómo los vamos a abordar? ¿Cómo logramos que las plazas que no se cumplieron en varios sectores de Bucaramanga, puedan ser liberadas para ofertarlas en otros sectores? Eso es una comunicación que habíamos dicho, creo que el año pasado, cuando usted mostró esta estrategia acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, nos dijimos y nos preocupamos fue porque ahí no estaban varios sectores que requieren de esta inversión. Yo sé que llegar a solucionar todos los problemas de mejoramiento es complejo, pero donde lleguemos por lo menos a ocupar gran parte de las comunas de la ciudad de Bucaramanga, pues avanzaremos en ese sentido. Reconocer su gestión, arquitecto, pero estos puntos sí nos preocupan y queremos unas respuestas claras al respecto. Presidente muchísimas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 39

**PRESIDENTE:** ¿Quién más el uso de la palabra? Concejal Jorge Florez tiene el uso de la palabra.


**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias Presidente. Saludando al director del INVISBU y digamos, yo si quisiera, digamos, del convenio que se firmó con el Ministerio de Vivienda, digamos, esa Resolución que usted presenta dice que no causa derogaciones, es decir, lo que yo interpreto es que no hay presupuesto o sea que no... No sé cuánto sea los montos que están cofinanciando la nación. ¿Cuántos son? Quiero que especifique como a más, al detalle, esa información del convenio; y lo otro que tiene que ver con un convenio que usted anuncia en el informe, que está con la gobernación, también aclarar ¿Cuáles son las diferencias entre el convenio firmado? Porque en el convenio que se firmó con el Ministerio de Vivienda no está la gobernación, ese es entre el municipio y la gober... el municipio y el ministerio, este es otro convenio, entonces como a ver ¿Cuáles son las especificidades de cada convenio? Desde luego reiterar lo que han señalado mis compañeros frente a las metas de hogares beneficiados con la adquisición de vivienda. Señala que son 14, recursos programados 1.406.000.000 de pesos. Eh, digamos, uno esperaría que a cierre de 2024, el avance de este meta fuera del 25%, pero, eh, no... no me queda claro ¿Cuáles son las acciones que no permiten? o que dieron esos esos 14, eh, alcances o que no permiten que la meta pueda ascender mucho más, no me queda claro eso. Eh, hay otra meta que dice: Órganos beneficiados con el mejoramiento de vivienda, digamos, el reporte es de 0, pero yo sí, más allá del alcance de la meta que obviamente llama la atención, sí quiero pedirles el tema de la transparencia en esas adecuaciones de vivienda, porque lo que la gente, le dice a uno, de los barrios es que ¿Cómo hace para acceder? Que pareciera, y uno le dice, pues preséntese allá en el INVISBU, haga la petición por escrito, pero dicen: ¡Que no! ¡Que no! No tienen atención. Principalmente en barrios como Albania y algunos barrios que por eso le preguntaba yo en una sesión pasada ¿Cuáles son las limitaciones? No sé si es el suelo, no sé, para uno explicarle a la comunidad qué es lo que sucede, por qué sus solicitudes no aplican. Eh, el otro punto que quiero preguntarle es sobre la operación urbano-estratégica, porque esa operación, dice el concejal Diego Lozada, desde el año pasado, pues esa la vienen, desde el gobierno de Cárdenas anunciando, esa operación urbano-estratégica de San Rafael, pero yo lo que quiero preguntarle es, digamos ¿Qué acciones han hecho? Digamos, compra de predios o... eh... temas de... no sé, el plan ya existía porque acá lo presentaron, un plan, no sé si esté actualizado o esté desactualizado y toca volver a desarrollar uno nuevo frente a esa operación urbano-estratégica. Y lo otro tiene que ver con Tiburón Norte Club, está en el informe como que ya se cumplió con la escrituración del 100% de los apartamentos, pero, eh, ¿Cuál es el plazo para resolver el tema de individualización de servicios públicos domiciliarios? O sea, eso también quiero que lo aclare en el momento de la respuesta de su informe, eh, digamos, más... mas allá del informe, sí quisiera preguntarle ¿Qué podemos esperar nosotros frente a este periodo del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 39

INVISBU? o sea ¿Cuál van a ser las estrategias, para que el avance de infraestructura sea mucho más rápido, la ejecución financiera también, se compadezca, digamos, con un aceleramiento de la ejecución? No sé, quisiera preguntarles a ustedes eso, o sea ¿Cuáles van a ser las estrategias que el INVISBU va a desarrollar para hacer un alcance más fuerte, un cumplimiento mayor de las metas, planes y programas que están en su cabeza? Muchísimas gracias Presidente por la intervención.

**PRESIDENTE:** Concejal del Partido Liberal Robin Anderson, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Gracias Presidente Nelson del partido MAIS. Eh, primero que todo, como siempre saludarlos aquí, al equipo de trabajo, arquitecto César, pues primero una gratitud por ese instituto que, de alguna manera hemos visto que ha sido la solución de vivienda, el transcurrir del tiempo de muchas personas, y hoy pues el tema de los mejoramientos; y pues a veces aquí tenemos que, de alguna manera, contar el tema del pasado; esto viene desde... antiguamente se llamaba Ciudadela Santo Tomás, fue un proyecto que arrancó con un... con un... con un bombo, pero se fue apagando pocamente, poco a poco, y hoy, pues estamos viendo que esta administración lo tomó y va a ser un proyecto bandera para darle solución de vivienda a... digamos... a tantas personas que hoy lo necesitan. Pero que desde hace 8 años no vemos un proyecto de solución de vivienda como el que hoy vamos a ver con este... eh... solución urbana San Rafael. Lo que hoy, de alguna manera, le vengo a preguntar es ¿Cómo va esto? ¿Más o menos, qué cronograma tienen ustedes de... del arranque de esto? Pero el arranque, como lo decían los compañeros, lo primero que tenemos que hacer es una socialización, donde realmente todos los sectores estemos... estén involucrados y sobre todo las personas que, de alguna manera, van a ser, de alguna manera, eh, tomadas en cuenta en el sector, para poder expandir y hacer esta... esta importante reforma que hoy el instituto necesita... que Bucaramanga lo necesita y que, de alguna manera, le vamos a dar solución de vivienda a más de 5.000 personas. Entonces eso es realmente el cronograma, porque queremos que en esta administración, con los concejales que hoy, estamos hoy acá, creo que ninguno se opone al desarrollo de la ciudad, ni ninguno se va a oponer a que se le dé solución de vivienda a más de 5.000 personas en Bucaramanga, y de esa magnitud, porque muchos de pronto no saben, pero ahí va a haber solución de vivienda con todos los criterios, donde van a haber, me imagino que droguerías, eh, temas de supermercados o a gran escala o sea, hay muchas cosas que realmente, es un tema que va a darle mucho desarrollo a ese sector y, de alguna manera, va a impulsar el desarrollo de la ciudad. También en temas de empleo, y eso. Entonces, eso es lo que hoy queremos conocer, arquitecto, que sabemos que de la mano suya se va a lograr, porque usted lo conoce desde hace tiempo y sabe cómo puede, de alguna manera, buscar los recursos acá, los que necesitamos para impulsar, que hay que buscar recursos del ente privado y del gobierno nacional, para que, realmente esto, esto


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>21</b> de <b>39</b>

pueda salir adelante, porque esto necesita de todos, de la institución, del gobierno nacional, departamental y, de alguna manera, del ente privado, para poder sacar, y primero que todo, pues que la gente, de alguna manera, también esté conforme con el desarrollo que se vaya a hacer ahí.


Adicionalmente, pues como siempre hemos dicho, usted ha sido creo que el director y de los pocos Secretarios que ha podido traer recursos para el... del del gobierno nacional para poder impulsar, y sobre todo, el tema de mejoramientos de vivienda aquí a nivel... lo único que siempre he venido expresando, arquitecto, es que ojalá se tengan en cuenta otras comunas, donde realmente no se ha podido llevar estos mejoramientos de vivienda y usted muy bien lo sabe, y puede hacer un censo de los barrios, y en qué comuna está cada barrio, de los que hoy tienen estos mejoramientos; la idea es que sea un tema equitativo para toda la ciudad y para todas las comunas de Bucaramanga, donde, realmente, sean todos tenidos en cuenta, incluyendo los corregimientos que, de alguna manera, a veces son tan abandonados por los gobernantes de turno. Preguntar al arquitecto ¿Cómo va el tema del mejoramiento barrial? El tema integral que se había planteado y lo que le había dicho usted, preguntar a veces por ese predio que, de alguna manera, está continuo, ahí al colegio en el norte de Bucaramanga, en María Paz, donde pues a veces manifiestan o me han manifestado que hay un tema de toma de posesión de esos terrenos sin autorización y sin ninguna titularidad de eso. Eso es lo que hoy realmente queremos saber y verdad felicitarlo por la gestión que viene desempeñando ahí en el instituto y la calidad del equipo que hoy tiene. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno compañeros, entonces damos la palabra al arquitecto César Augusto, arquitecto, para responder las inquietudes de los concejales. Tiene el uso de la palabra.


**INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES, DIRECTOR DEL INVISBU:** Bueno, muchas gracias. Voy a dar respuestas generales, ahí espero abordar, y luego temas puntuales, les voy a responder lo que a mi bien conozco en la gestión. El proyecto, eh, de mejoramiento de vivienda urbana son 500 mejoramientos que apalancamos con el Ministerio de Vivienda; es un convenio INVISBU, que representa el municipio, y el Ministerio de Vivienda directamente, eh, a través de FONVIVIENDA. Entonces, estos 500 mejoramientos comprenden hasta 12 salarios mínimos, cada mejoramiento, que implica 15.600,000 eh, a cada aplicación de cada familia. Esos 15.600.000 multiplicado por 500 me da 7.800 millones, de los cuales nosotros aportamos el 50% y el 50% lo aporta el Ministerio. ¿Cómo están esos recursos? Los recursos están ya asignados a una fiducia por parte del Ministerio de Vivienda y nosotros el año pasado creamos una fiducia mercantil donde asignamos los recursos que nosotros habíamos apartado en la vigencia 2024 para la ejecución de este 2025. Por eso no se ven reflejados en el presupuesto, eh, de la entidad ¿Cómo entran estos recursos? Cuando nosotros avanzamos con la... con el mejoramiento de vivienda ejecutado, que ese ha sido uno de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 39

los inconvenientes, o no inconvenientes, esa ha sido una de las condiciones, que las cuales se le ha dado a los proponentes de la licitación ¿Cómo acceder a esta licitación pública? Es que nosotros entregamos el dinero cuando el mejoramiento está ejecutado, no vamos a entregar ningún tipo de anticipos, ni pago anticipado. Por lo tanto, pues ahí con ese monto tan grande de 7.800 millones, pues lógicamente que todos... todas las personas... ni las empresas pequeñas van a cumplir, ni medianas sino obviamente, eh, las... los que comprendan con un músculo financiero suficiente para cubrir estos mejoramientos de vivienda. De los 15.600.000 o los 7.800 millones nosotros aportamos también la interventoría, que fue el convenio, o fue la... el acuerdo que hicimos con el Ministerio de Vivienda. Eh, una interventoría que cuesta 630.000.000 para un total de 8.427.000.000 en total para esos mejoramientos de vivienda. ¿Cómo accedemos a ese mejoramiento de vivienda? Nosotros establecimos una serie de requisitos, pero nosotros estamos también, lógicamente se creó una plataforma del ministerio para subir la información y la postulación de estos hogares. Hemos recibido más de 1.200 solicitudes, carpetas, ha sido un trabajo, eh, en territorio, en la oficina y demás; el, en casa a casa, hemos ido a casa a casa de los 25 barrios que asignamos, y estos barrios fueron, eh, asignados de acuerdo a unas condiciones, eh, muy sencillas: que sean estrato uno y dos, que sea... que estén totalmente legalizados, los que están en proceso de legalización no entran, los que están completamente legalizados según el POT y los que no se encuentren en alto riesgo. Entonces por eso la comuna 14, que nunca había sido intervenida con mejoramientos, en este momento vamos a intervenir tres barrios: Vegas de Morrórico, Albania y Miraflores. Son los tres barrios que están legalizados y que están en riesgo medio o menos. Entonces, esta condición me... de una vez me saca de la ecuación a los demás barrios que se encuentran en condición de riesgo alto. ¿Cómo, eh, las personas acceden? Entonces vamos al puerta a puerta, le solicitamos una serie de documentos, nosotros adelantamos una serie de certificaciones que nos entrega, no solamente la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Hacienda, sino también está la CDMB entregándome certificaciones para validar y subir a la plataforma esta información para que el ministerio me pueda aprobar. Ellos son cofinanciadores, pues ellos exigen unos requisitos, eh, que lógicamente debemos cumplir. De esas 1.200 personas que hemos recibido carpeta, o sea no los que hemos informado, porque la información ha sido para todo el mundo, para toda la ciudad, de esas 1.200, pues no todas son dueñas del predio o se encuentran en sana posesión, que fue lo último que habilitamos para certificar la posesión o la habitabilidad del predio; que no cuenten con más de dos pisos, es una, eh, condición también que se establece a través de la norma y del ministerio, casas de tres pisos o edificios, edificaciones ya de tres pisos no cumplen para mejoramiento de vivienda, recuerden que eso es para población vulnerable, estratos uno y dos. Entonces, vamos a ir dando una calificación a la familia que se postula. Cuando no cumple con la condición... con las condiciones, pues


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>23</b> de <b>39</b>

obviamente se van dejando a un lado, pero para este proceso en particular ¿Qué queremos nosotros con toda la información? Crear una data, una base de datos de absolutamente todos los que se han presentado y quieren mejoramiento de vivienda, que son muchos. Entonces no lo dejamos al lado, sino para este proceso, para poder continuar con las... con la consecución de la... de subir a plataforma esta documentación, pero nosotros nos quedamos con la información para un proyecto como el que vamos a adelantar con la Gobernación de Santander. Muchos de estos que quedaron, eh, eliminados o quedaron descartados en el primer proceso, pues en el segundo sí puedan aplicar, y un tercero y cuarto, que no nos rendimos, sino que tenemos que, obviamente, buscar recursos para para poder aplicar a la mayor parte de la... de la comunidad, pues lógicamente en algún momento puedan acceder con diferentes condiciones. Nosotros asignamos una puntuación de acuerdo al enfoque diferencial, nunca, en ningún momento, y hay una imprecisión de la concejala, o un desconocimiento, que nosotros trabajamos simplemente o solamente, obligatoriamente con la Política Pública del Municipio y la Política Pública de Vivienda, y esta Política Pública del Municipio y de Vivienda, pues me obliga a mí a tener en cuenta los enfoques diferenciales o a hacerlo valer, los enfoques diferenciales, entonces nunca va a haber personas que estén por fuera del enfoque diferencial para que puedan acceder, ni a los subsidios de complementarios de vivienda nueva, ni a los mejoramientos de vivienda. Entonces eso es super importante que lo conozcan, porque no estamos asignando los subsidios a dedo, sino que estamos recibiendo absolutamente toda la información de aquellas personas que están en condición de postularse, no podemos asignarle a todos, lógicamente como les digo, de las 1.200 en este momento nosotros elaboramos un plan de contingencia y ¿Cuál ha sido una de las... de los inconvenientes? Que me decía el concejal, me preguntaba, ha sido el... lógicamente los requerimientos y las certificaciones que me exige el Ministerio de Vivienda. Nos ha tocado correr bastante con esto. Creamos un plan de contingencia porque en marzo teníamos 24 habilitados de los 500, o sea es una cifra para que ustedes entiendan, al día del viernes, tenemos 220... 218 habilitados. ¿Qué es el mínimo que tenemos? Porque si hablamos de 70 a 75 mejoramientos de vivienda por mes que tiene que hacer el contratista pues tiene trabajo ya para 3 meses. Por eso desde el principio les mencioné que estamos enfocados en tres barrios en particular, que son las Transiciones de la 1 a la 5, María Paz y Villa Mercedes, que son de los que más se ha recibido información. Los demás, seguimos trabajando para completar, obviamente los cupos, completar la información y sobre todo poder, que sean, eh, con esta información subida a la plataforma creada, pues sean habilitados por parte del ministerio, ese reporte de 218 es... son los que el ministerio ya me habilita para que ellos puedan ser beneficiarios, o sea, yo puedo postularlos pero el que me... el último, el que me dice en últimas... quien me dice a mí, a quién le debo ejecutar, de acuerdo a las condiciones que ya les dije de... del enfoque diferencial, de los estratos, de los números de pisos, de las condiciones de alto riesgo, eh, o


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>24</b> de <b>39</b>

mediano riesgo, eh, puedan acceder lógicamente a estos mejoramientos. ¿Por qué escogimos estos 25? De acuerdo a esas condiciones, que hicimos el barrido completo en la... el año pasado los que habilitó el ministerio, y había otro... otra condición, también, era que no estuvieran, eh, incluidos dentro de los que se habían ejecutado en la administración anterior. Quisimos, eh, llegar a donde no se había llegado, esa fue de pronto nuestra primera visión, lógicamente sabemos, que hay barrios que sí o sí, pues de acuerdo a su magnitud y a su dimensión, pues lógicamente hay que incluirlos, ejemplo, Café Madrid, Colorados, son barrios bastante grandes que lógicamente se requiere que también tengan mejoramientos, porque los 50 o los 45, 50, 55, que se hacen al año, pues son insuficientes para la población, eh, que vamos a afectar de manera positiva. Igualmente nosotros solamente no estamos adelantando ese proceso de los 500 mejoramientos, esos son urbanos. De los 1.000 que tenemos para el cuatrienio, esos 500 son urbanos. Hemos establecido un 70/30 desde la planificación del Plan de Desarrollo que es 70 urbano, 70% urbano de los 1.000, es decir 700, y 300 o 30%, eh, en zona rural. De la zona rural estamos adelantando 187 mejoramientos, ya están ejecutados, van a día corte 30, me dijo que iban 33, ha sido dispendioso, les comentaba por el tema del transporte, pero estamos subsanando para que todas las familias sean habilitadas. Tenemos plazo hasta el 30 de junio para que podamos habilitar, por lo tanto nosotros, la oficina jurídica, asignamos un subsidio complementario para transporte, eh, para estos mejoramientos de vivienda, que no son mejoramientos como tal sino son construcción de módulos, eh, que están con la tipología de cocina-baño, cocina-habitación, baño-habitación o habitación-habitación. Es un módulo completo que se construye anexo a la vivienda. Ese módulo completo, pues incluye cubierta, cimentación y, eh, tratamiento de aguas residuales es decir pozo séptico. Entonces es un mejoramiento que es muy significativo, para lo cual nosotros debemos emplear las herramientas que se requieran para no perder los cupos de estos recursos asignados a través del Ministerio de Vivienda. Los montos del convenio ya los hablé, los requisitos ya los hablé.


Hay una mención, eh, que quisiera como de pronto... que pronto aterricemos a la realidad del tema de San Rafael. Ha sido una... un proyecto super importante nunca lo hemos dejado a un lado. Sin embargo nosotros tenemos que, aparte de la información y los estudios que hizo la administración anterior, pues es un proyecto que no tiene financiación, es un proyecto desfinanciado. Podemos hacer los actos administrativos que se requieran antes de, pero hasta que tengamos recursos y podamos saber de dónde van a aplicar esa gestión de recursos no podemos adelantar... eh... muy poco, simplemente estudios financieros y demás, y técnicos, para... para la revisión de esos predios, y la parte social que obviamente es super importantísima para nosotros ¿Qué otro obstáculo tenemos? Que el concejal me preguntaba, pues lógicamente el mayor obstáculo que tenemos ahoritica es que el gobierno nacional tiene suspendido el proyecto de "Mi casa ya1" que asigna para vivienda nueva, hasta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>25</b> de <b>39</b>


30 salarios mínimos. Entonces, imagínense, si una persona, si una familia tiene que llegar a un cierre financiero de 150 salarios mínimos, pues lógicamente que los 30 salarios que le asigna el gobierno nacional hacen mucha falta. Nosotros asignamos subsidios complementarios, o sea parten de un subsidio que es principal. De las metas del Plan de Desarrollo para 2025, eh, la concejala también tuvo una imprecisión, y es que nosotros tenemos 500, eh, subsidios o apalancamientos financieros para 500 en el cuatrienio, no para el 2025. Para este 2025 tenemos una meta de 100. Ya ejecutamos el año pasado 286 familias con una suma, eh, cercana a los 3.000 millones y para este año llevamos 35, que son apalancados a través del subsidio principal de las Cajas de Compensación, por tal razón, adelantamos un acuerdo de entendimiento con las Cajas de Compensación para asignar entre 70 y 80 beneficiarios de estratos 3 y 4 que van a acceder al subsidio complementario de vivienda a partir del principal que es la Caja de Compensación Familiar. Mientras el programa "Mi Casa ya" del gobierno nacional esté suspendido, va a ser muy difícil que las familias cumplan con el cierre financiero. Y llegamos a otro punto importante, este fin de semana se va a realizar la gran feria inmobiliaria que patrocina el Fondo Nacional del Ahorro, traen propuestas muy importantes, significativas y los invito, eh, el viernes 2 de la tarde, la apertura, 13, 14 y 15, a las 2 de la tarde el viernes 13, empieza, se hace la apertura. El municipio está apalancando este proyecto, el INVISBU está en cabeza de él también con el Fondo Nacional del Ahorros y ahí esperamos la visita de entre 5.000 y 6.000 personas, de los cuales se les va a hacer un estudio detallado y se les va a revisar para que puedan acceder más fácil al crédito financiero que ejecuta el Fondo Nacional del Ahorro. Por eso es tan importante estas ferias inmobiliarias, que conozcan las condiciones y sobre todo que las personas entiendan ¿Cómo es una salud financiera? Para poder acceder al subsidio. Un obstáculo importantísimo, es que las personas lamentablemente no todas tienen una salud financiera, eh, estable, buena o excelente. Los bancos, como ustedes saben, son entidades financieras que prestan recursos, pero lógicamente que hay unas condiciones y si están con reportes, pues lamentablemente no quedan habilitados para... para poder hacer... eh... la asignación de este recurso financiero y por lo tanto, pues no pueden hacer el cierre financiero como tal. Importantísimo San Rafael, lógico, nosotros tenemos que hacer lo necesario para poder adelantar este proyecto. Simplemente el tema es ¿Qué obstáculo hay? Pues los números no mienten y saquemos una calculadora, son 5.500 viviendas y sabemos que la vivienda vale 175 salarios mínimos para este tipo de renovación urbana. Vamos a redondear en que cada vivienda cuesta 200 millones, quiere decir que el proyecto cuesta 1.100.000.000.000 ¿Cierto? 1.1 billón. Entonces, no estamos hablando de que simplemente nosotros adelantemos y hagamos la declaración de utilidad pública y luego miramos a ver cómo hacemos. Porque nos toca empezar lógicamente con el apalancamiento de todos los gremios, sobre todo el gremio de la construcción, el gremio financiero. Es importante que todos empujemos para el mismo lado y esa es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>26</b> de <b>39</b>


la parte que estamos adelantando con el INVISBU. El tema técnico del proyecto, que lógicamente estaba asignado como ¿Qué se puede hacer? ¿Cuáles manzanas puede utilizar? Pero no vamos lógicamente al detalle. Importantísimo que se entienda que esto hace falta, lógicamente, mucho trabajo técnico, mucho trabajo financiero y después de que tengamos esas respuestas, de cómo se va a realizar, y por eso estamos, eh, apalancándonos y acompañándonos, siempre socializando con los... con el gremio y sobre todo con CAMACOL, que es el que maneja el gremio de la construcción, pues estamos de la mano trabajando para poder tener una respuesta técnica y financiera para poder llegar a hacer la parte social. La parte social es cuando ya tengamos claro ¿Cómo se va a hacer el proyecto? Pues ahí sí podemos ir casa a casa, como lo sabemos hacer. Si hacemos un proceso tan dispendioso, como es el mejoramiento de vivienda, que pareciera que fuera, eh, más fácil, es bastante complejo, pues lógicamente, que tenemos que tener las herramientas completas y muy seguras y estables de lo que vamos a hablar cuando lleguemos a la comunidad, que va a ser, lógicamente, re-establecida en algún sitio o se le va a comprar la vivienda. Es un tema bastante complejo, los censos se han realizado, hay que actualizarlos porque hay unos que son habitantes moradores, propietarios, arrendatarios y demás. Entonces, para cada... para cada grupo, para cada condición y cada familia, hay alguna condición especial. Entonces ese trabajo social, lógicamente, que tenemos que adelantarlo. Sabemos cómo se hace, porque se adelantó cuando el proyecto se llamaba Ciudadela Santo Tomás, lo decía el concejal Robin, nosotros adelantamos ese proceso de Ciudadela Santo Tomás, que eran 12 manzanas, y ese proceso la verdad fue muy dispendioso y de mucho trabajo. Este, que es el mismo, ubicado en la misma zona, pero que abarca más manzanas, son 25 manzanas, pues se vuelve el doble o más de dispendioso. Lógicamente, lo que estoy diciendo es que, eh, no estoy diciendo que no se vaya a hacer el proyecto, estoy diciendo que nos toca saber de qué manera vamos a llegar a la comunidad, porque de nada nos sirve que adelantemos toda la parte técnica y financiera, y lleguemos a las manzanas a comprar los predios, y pasa lo que regularmente ustedes saben qué pasa, se atraviesa la familia delante de la retroexcavadora y no los deja trabajar, no los deja demoler, no los deja avanzar, no los deja reubicar, y puede que suene crudo, pero así funciona; y entonces, por eso tenemos que tener las herramientas necesarias que nos da la normatividad y sobre todo, eh, el trabajo que tenemos que hacer social para poder convencer a ojalá al 100% de las familias que están alrededor o está... hacen parte de este proyecto de San Rafael. Lógicamente, nosotros le apuntamos a que cuando tengamos listo eso, vamos a apuntarle al 100% de las personas... nos... creemos normalmente que no todas están de acuerdo, cada cual tiene su condición, pero si tenemos un 70% o más, sabremos que podemos salir a una declaratoria de utilidad pública, para poder adelantar el proceso. Yo le decía a... o la concejal me decía, recuerden que este informe es primer trimestre 2025, quiere decir que, lógicamente, y yo les actualicé cuando les presenté, y no tengo ninguna meta por debajo del 25%, la menor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 39

está en el 35; hay una que está en el 0%, lógicamente, que es la adecuación de 1.000 m<sup>2</sup>, que como les dije, eh, vamos a intervenir, eh, la centralidad de Norte Club Tiburones. Los recursos ya están asignados y vamos a adelantar también el proyecto de mejoramiento integral barrial que es en el Parque la 56 con 27. ¿Qué estamos esperando? Que el Área Metropolitana termine sus estudios; ya lo están haciendo, ya nos hemos reunido. Todas las semanas nos reunimos y miramos los avances, pero esto implica no solamente del apoyo de la administración y el Área Metropolitana, sino de la empresa privada también. Entonces, eh, estas metas, lógicamente van a ser superadas cuando podamos adelantar este tipo de convenios. Concejal Parra, yo le entregaré por escrito las respuestas jurídicas. Sin embargo lo que le puedo adelantar y le puedo decir con total seguridad, yo he estado en la asignación y en todos los procesos de la licitación, los cuales han sido públicos y ha habido audiencias públicas, a las cuales han asistido, eh, los proponentes. Sin embargo, eh, las respuestas, lógicamente, que o las observaciones que se presentan en los procesos tienen etapas. Lamentablemente en una de las últimas etapas cuando ya era asignación de, eh, proponente o de asignación del que propuso y asignación de la propuesta, se presentó una auditoría, una empresa no recuerdo cómo se llama, el cual hizo observaciones que estaban fuera de tiempo, eso está establecido, eso está, eh, hay un video grabado de todas estas, de todo este proceso, pero las observaciones a las propuestas que se hicieron se dieron lógicamente en tiempo, se dieron en la normatividad, en la regulación y en ningún momento quisimos, eh, que fuera una... un solo proponente, jamás. Al contrario, este proceso ha sido tan transparente que hemos ido puerta a puerta y queremos que se presente la mayor cantidad de proponentes para poder, eh, no tener los problemas que se han presentado antes, que las empresas que han ganado estos procesos han sido foráneas y la verdad, pues los foráneos normalmente contratan a los locales, los subcontratan y hemos buscado que las condiciones que se den, sean públicas y sean amplias para todos. Por lo tanto los requisitos han sido en, antes de cerrarlos, han sido ampliados para que puedan acceder el mayor número de personas, de proponentes. La condición que de pronto hace que no se presenten o que tengan propuesta, yo estuve, más de cuatro proponentes en la audiencia de proposición de los proponentes y la verdad, eh, varios, conocí a varios, y me comentaban que el tema era el músculo financiero que requerían para estos mejoramientos. Lo que les digo, los recursos están en el Ministerio la mitad y la mitad aquí en Bucaramanga, para poder pagarle al contratista, tiene que ejecutarme 70 al mes. Esto... esos 70 al mes me generan a mí un certificado de mejoramiento, se llama así; ese certificado de mejoramiento que lo avalamos no solamente nosotros con la supervisión, sino que tenemos que tener la visita del ministerio para avalar lo que se hizo, ya sabemos que trae demoras. Por lo tanto, la ejecución de ese... de esos 70 mejoramientos en el mes, el pago realmente se va a realizar por allá a los dos o tres meses después de ejecutado. Entonces, eh, eso ha sido una condición que hemos planteado. No hay pagos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>28</b> de <b>39</b>

anticipados, no hay anticipos, por lo tanto, tienen que trabajar... tienen que trabajar con los recursos de cada empresa que se... que se presentó; y una cumplió con... un consorcio que se presentó cumplió, un consorcio para... para acceder a esas condiciones y esa fue la persona... esa fue la empresa que se le adjudicó. No recuerdo exactamente, le pasaré por escrito, pero lo que les digo, en la audiencia de propuestas hubo multiplicidad de proponentes que lógicamente se les dio respuesta a las observaciones que ellos solicitaron en su momento y se les dio respuesta real. Tan así fue, que el año pasado habíamos montado el proceso y hubo una serie de observaciones que dijimos: No, de verdad que sí, eh, hay razón, y queremos buscar que haya la mayor pluralidad de proponentes, y el proceso se bajó de la página y se publicó este año, ya con las condiciones y los... las observaciones que el año pasado se presentaban, se presentaron y este año recibimos también. Entonces, el tema es que, pues en general nosotros trabajamos con Políticas Públicas de Vivienda, con las Políticas Públicas del Municipio y los enfoques diferenciales están definidos. Recuerden que hay dos líneas, uno de cantidad y otro de calidad, uno de cuantificación y otro de la calidad de la... de la vivienda. En la calidad está la... el mejoramiento, igual ambos van con política pública, igual hemos recibido y hemos asignado, a los... de los 25 barrios, en el... en el puerta a puerta identificamos la condición de las familias, ahí identificamos si es adulto mayor, si es joven, si es madre o padre cabeza de hogar y si está en condición de discapacidad, entre otras... entre otros enfoques diferenciales. Entonces, eh, la población en condición de discapacidad tiene una relevancia importante, porque hace parte de la Política Pública de Vivienda y obviamente nos obliga a que cumplamos, y por un tema netamente también humano, pues sabemos que las personas en condición de discapacidad, pues requieren una atención especial y estamos enfocándonos bastante, principalmente, sobre todo en ese adulto mayor y en esa persona en condición de discapacidad por encima, un poquito de los otros enfoques diferenciales, que se presentan en la Política Pública de Vivienda. Invitarlos a la feria inmobiliaria el próximo viernes a las 2 de la tarde, la apertura, que ustedes puedan invitar a sus familias, a la comunidad, eh, puedan llegar con esta información para que la gente, eh, la comunidad vaya y entienda, cómo es el proceso financiero para acceder a un mejoramiento de vivienda, a un subsidio, perdón, de mejoramiento de vivienda y a un apalancamiento financiero. El predio de María Paz que me decía el concejal Robin, pues hace parte de un saldo de un predio de la CDMB que se pasó al INVISBU, para adelantar procesos de vivienda. Por lo tanto esto es un saldo que debemos subsanar y devolver a la CDMB, no le... no le pertenece al INVISBU como tal, sino hace parte de las áreas de sesión que quedaron del proyecto de Campo Madrid y del proyecto... los demás proyectos de vivienda que están en la zona, por lo tanto, pues ese tema, pues no podemos intervenir ese predio como tal, y avalo mucho, y la ayuda, y el apalancamiento de la comunidad para que cuando se presentan, eh, con actos de invasión, nosotros estamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 39

pendientes, ellos nos informan y enseguida, eh, establecemos el grupo de reacción inmediata que hace parte, eh, la CDMB, la Personería, la Secretaría de Infraestructura, Secretaría del Interior, en fin, muchas secretarías. Estamos apalancando para llegar a evitar estas invasiones. Yo creo que por tiempo concejal de pronto les pasaré por escrito las demás respuestas.


**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente para una moción.

**PRESIDENTE:** Perfecto, eh, director. Tiene uso de la palabra concejal Luis Ávila y Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias Presidente. Presidente es para preguntarle al director ¿Con quién tiene la fiducia? Porque pues usted sí aclara, que si hay una fiducia y de los 7.800 millones ¿Con quién está la fiducia? Y en el proyecto que no me habló, de lo de Café Madrid ¿Por qué reitero el tema de Café Madrid? Porque es que allá, hay unos albergues, que se presentó frente a un incendio hace muchos años, en la gobernanza de Rodolfo, y estos albergues se hicieron de manera provisional para garantizarle a esos ciudadanos que tuvieran donde vivir, pero estaba unos recursos entre Gestión del Riesgo y INVISBU que le iban a dar la garantía a estos ciudadanos, y pues desde la época del incendio hasta el momento, pues ellos siguen viviendo en los albergues. Gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias Presidente. No, pues digamos, yo espero las respuestas acá, no por escrito, sino acá, porque digamos que, por escrito, unos le dicen, nunca llegan. Entonces, me tocaba configurarlo como un derecho de petición, y usted tiene entonces 5 días hábiles para responder, digamos, en el entendido de que yo estoy obrando bajo el Estatuto de Oposición. Las preguntas más sencillas son ¿Cuántos proponentes al final quedaron habilitados? Dos. Que haya audiencia pública, no es ni un logro, ni un favor, ni una gestión, no es nada, es el cumplimiento de la ley. Que no la haya sería prevaricar, digamos, que sería desafortunado de mi parte exponerlo como un logro. Y tres, la pregunta puntual es ¿Cuál es la argumentación que justifica la selección de, eh, códigos que a criterio de el sector resultan arbitrarios? Y eso se resuelve, si eso determinó el número de oferentes o no. Si eso determinó el número oferentes y redujo el mercado de 50 a 2, significa que sí es arbitrario, de acuerdo a la configuración del mercado. Si eso, y yo estoy equivocado y se mantuvo en 50 oferentes y seleccionaron al mejor, significa que yo estoy equivocado y mantuvieron los 50 oferentes, los 40, esto es un sector en el que hay cientos de empresas. Interventoría de obra es donde más hay empresas entonces yo quiero esa... esos tres puntos concretos, específicos, que digamos, me puedan dar cuenta, si fue un proceso transparente o no. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno concejales, entonces concejal Parra ha interpuesto derecho de petición verbal y le responderán en el tiempo pertinente. Concejales también dice el director, las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 39

que dio y las respuestas también dará por escrito al concejo a la secretaria y las enviará a sus correos, concejal Luis Castelblanco, Castiblanco qué pena... eh, tiene uso de la palabra director.


**INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES, DIRECTOR DEL INVISBU:** Gracias concejal. Concejal Luis Ávila, nosotros para tema de San Rafael no hemos creado ninguna fiducia. La fiducia que creamos fue para mejoramiento de vivienda 500. Eh, se hizo una convocatoria, y la ganó Fidu-Bancolombia, nos ofreció mejores condiciones, hemos tenido a la fecha le puedo dar una cifra aproximada, hemos tenido más de 100.000.000 en rendimientos financieros, que son aplicados al mismo proyecto y la administración cuesta entre 1.5 y dos salarios mínimos mensuales. Entonces el ejercicio obviamente es muy llamativo para nosotros, Fidu-Bancolombia, que es una empresa que está obviamente respaldado por Bancolombia por lo tanto esta fiducia, eh, ganó sobre las demás que se habían presentado. El proyecto de Café Madrid, eh, créame que lo revisamos. Yo, eh, inclusive quería hacer una intervención ahí para evitar invasiones, el predio está a nombre del municipio, eh, con destinación para vivienda, pero mientras, lamentablemente, mientras los subsidios de vivienda estén congelados a través del gobierno nacional es muy difícil poder hacer un cierre financiero a las familias, porque el proyecto, pues, eh, las familias tienen que aportar 135 salarios que son cerca de 170 millones de pesos. Entonces se vuelve un poquito inviable, esperamos que con la feria inmobiliaria, ahoritica, haya bastantes proponentes que, digamos, podemos nosotros ubicar y que sea atractivo para un constructor, para las familias que acceden a vivienda de interés prioritario, para ahorradores que es, eh, diferente a los demás y nosotros, eh, con la... con los recursos de las familias y los ahorros, y el... y el cierre financiero poder adelantar los procesos pertinentes para poder adelantar la construcción de este predio que lógicamente que, eh, lo tenemos muy presente en la mente.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces director, quedamos así, entonces envía las respuestas solicitadas. Gracias por su informe. Secretario continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** Quinto. Lectura de documentos y comunicaciones. Señor Presidente le informo que hay dos documentos para ser leídos.

**PRESIDENTE:** Dele lectura.


**SECRETARIO:** Bucaramanga, 27 de mayo del 2025. Honorable Presidente, Tito Alberto Rangel Arias, Concejo Municipal de Bucaramanga. Asunto: Solicitud de aplicación del Artículo 196, Parágrafo tercero del Proyecto de Acuerdo número 43 del 2025. Por medio de la presente en mi calidad de autor del Proyecto de Acuerdo número 43 del 2025, por medio del cual se crea e institucionaliza el auténtico festival de la cerveza en el municipio de Bucaramanga, como evento económico, social y cultural, el cual fue aprobado el primer... en primer debate, el pasado 25 de abril de 2025 por la honorable comisión tercera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>31</b> de <b>39</b>

del Concejo de Bucaramanga. Dicho proyecto requiere ser actualizado y corregido en componentes normativos adicionales de tiempo y lugar, de la finalidad, de la naturaleza, de... y lugar, de la finalidad, de la naturaleza, de la iniciativa normativa. La actualización y corrección versa específicamente en dos aspectos: Primero: En lo que respecta a su Artículo tercero pues se busca que con esta corrección, que dicho festival no quede ligado a una fecha y evento específico, sino que el mismo pueda incorporarse a los distintos eventos turísticos, festividades o fechas especiales que se adelanten en el municipio. Segundo: Se observa que dicho proyecto debe ser corregido, pues su trámite no se realizó con sujeción a lo determinado en el Parágrafo único del Artículo 190 del Reglamento Interno. Así las cosas, determinada la necesidad de actualizaciones y correcciones que eviten un vicio de la iniciativa de la normativa y entendiendo que el estado de tránsito, del Proyecto de Acuerdo en mención, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 031 del 2018, por medio del cual se determina el Reglamento Interno del honorable Concejo de Bucaramanga, en su Artículo 196, Proyectos de Acuerdo en tránsito, Parágrafo tercero, que determina, en el evento de que sea necesario actualizar o corregir la documentación anexa y/o normatividad de los Proyectos de Acuerdo, que quedaren en tránsito serán devueltos a la comisión en la que fue aprobado en primer debate, al mismo ponente, el cual realizará las consideraciones respectivas a que haya lugar. Me permito solicitar que se aplique lo dispuesto en este Artículo y se permita la devolución del mismo a la Comisión Tercera del honorable Concejo para su estudio y revisión por el respectivo ponente. Sin otro particular, Javier Ayala Moreno. Señor Presidente ya leí la primer comunicación.

**PRESIDENTE:** Por favor lea la siguiente.

**SECRETARIO:** Bucaramanga, 27 de mayo del 2025. Honorable Presidente Tito Alberto Rangel Arias, el Secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. Asunto: Solicitud de aplicación del Artículo 196, Parágrafo tercero del Proyecto de Acuerdo número 35 de 2025. Por medio de la presente en mi calidad de autores del Proyecto de Acuerdo número 35 del 2025, por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga, como evento deportivo, recreativo y cultural, el cual fue aprobado en el primer debate del pasado 25 de abril del 2025 por la honorable Comisión Tercera del Concejo de Bucaramanga. Dicho proyecto requiere ser actualizado y corregido en componentes normativos, adicionales de tiempo y lugar y la finalidad de la naturaleza, de la iniciativa normativa. La actualización y corrección versa específicamente en dos aspectos: Primero: En lo que respecta al nombre del evento, pues se busca que con esta corrección, que la creación no verse sobre aspectos nacionales sino sobre los de competencia, es decir en aspectos municipales, buscando así establecer un nuevo nombre: Travesía rural, ciudad bonita. Una circunstancia que requiera actualizar y corregir los Artículos 2 y un... Artículos 1 y 2, y título de la iniciativa. Segundo:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>32</b> de <b>39</b>

Se observa que dicho proyecto debe ser corregido, pues su trámite no se realizó con sujeción a lo determinado en el Parágrafo único del Artículo 190 del Reglamento Interno del Concejo. Así las cosas, determinada la necesidad de actualizaciones y correcciones que eviten un vicio de la iniciativa normativa, y entendiendo el estado de tránsito del Proyecto de Acuerdo en mención, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 031 del 2018, por medio del cual se determina el Reglamento Interno del honorable Concejo de Bucaramanga, en su Artículo 196, Proyectos de Acuerdo en tránsito, Parágrafo tercero, que determina, en el evento de que sea necesario actualizar o corregir la documentación anexa y/o normatividad de los Proyectos de Acuerdo que quedaren en tránsito, serán devueltos a la comisión en la que fue aprobado el primer debate, al mismo ponente, el cual realizará las consideraciones respectivas a que haya lugar. Me permito solicitar se aplique lo dispuesto en este Artículo y se permita la devolución de el mismo a la Comisión Tercera del honorable Concejo para su estudio y revisión por el respectivo ponente. Sin otro particular, Nelson Mantilla Blanco, concejal de Bucaramanga; Luis Eduardo Ávila Castelblanco, concejal de Bucaramanga, por Cambio Radical. Señor Presidente ha sido leída la segunda comunicación. Señor Presidente le informo que ya no hay más comunicaciones para ser leídas.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario. Continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** Sexto. Sexto. Propositiones y asuntos varios. Señor Presidente le informo que hay: tres propositiones radicadas en la Secretaría General.

**PRESIDENTE:** Bueno, señor Secretario dele lectura a las tres propositiones.


**SECRETARIO: Primera proposición:** Honorables concejales de Bucaramanga. Asunto: Proposición de aplicación del Parágrafo tercero del Artículo 196 del Acuerdo 031 del 2018, Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga. En atención a la solicitud recibida el pasado 29 de mayo del 2025 por el honorable concejal Javier Ayala Moreno, por medio del cual, solicita a la mesa directiva la aplicación del Artículo 196 del Acuerdo 031 del 2018, respecto del Proyecto de Acuerdo número 43 de 2025, dicha comunicación fue leída de manera previa y se solicita a la honorable Plenaria del Concejo de Bucaramanga otorgar la facultad al Presidente de la corporación para el trámite respectivo. Sin otro particular Gustavo Adolfo Ardila Ayala, segundo VicePresidente, mesa directiva. Señor Presidente ha sido leída la primer proposición.

**PRESIDENTE:** En consideración. ¿Aprueban la proposición leída?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobada la Proposición.

**PRESIDENTE:** Continúe.

**SECRETARIO: Segunda proposición:** Honorables concejales de Bucaramanga. Asunto: Proposición de aplicación del Parágrafo tercero del Artículo 196 del Acuerdo 31 del 2018, Reglamento

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>33</b> de <b>39</b>


Interno del Concejo de Bucaramanga. En atención a la solicitud recibida el pasado 29 de mayo por los honorables concejales Luis Eduardo Ávila y Nelson Mantilla Blanco, por medio del cual solicita a la mesa directiva la aplicación del Artículo 196 del Acuerdo 031 del 2018, respecto del Proyecto de Acuerdo número 35 del 2025, dicha comunicación fue leída de manera previa y se solicita a la honorable plenaria del Concejo de Bucaramanga otorgar la facultad al Presidente de la corporación para el trámite respectivo. Sin otro particular, Gustavo Adolfo Ardila Ayala. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban la proposición leída?


**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Continúe.

**SECRETARIO: Proposición número tres:** Honorables concejales de Bucaramanga. Mediante la presente proposición, de conformidad de los Artículos 120 y 192 del Acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018, en ejercicio de nuestros deberes y responsabilidades en materia de control político, como concejal de Bucaramanga, me permito solicitar la realización de un debate de control político a la Secretaría de Salud y subsecretaría de ambiente de Bucaramanga, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se invite de manera especial al Área Metropolitana de Bucaramanga, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, con el fin de que se resuelva el siguiente cuestionario, de acuerdo a sus competencias. Asunto: Calidad del aire en Bucaramanga y su Área Metropolitana. Estrategias correspondientes al control de basuras y reciclaje en el municipio de Bucaramanga; Calidad del aire en Bucaramanga y su Área Metropolitana. De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Santander... Universidad de Santander, UIS, el cual señala que la exposición prolongada al material particulado fino MP 2.5, es un factor de riesgo para la mortalidad cardiorrespiratoria. Sin embargo se sabe poco sobre la distribución del MP 2,5 y su impacto sobre la salud de la población que vive en las grandes ciudades de los países de ingresos medianos bajos, donde la exposición ha aumentado en las últimas décadas. Este estudio ecológico evaluó la asociación entre la concentración de MP-5 y la mortalidad cardiorrespiratoria en adultos de los sectores censales intraurbanos de las cinco ciudades más pobladas de Colombia 2015/2019. Estimamos la razón de la tasa de incidencia con ajuste a las regresiones bio... bionomiales negativas a las tasas de mortalidad valleciana suavizadas para MP 2,5 que se estimaron a partir de modelos de regresión del uso de la Tierra ajustando la estructura demográfica del EGC índice de pobreza multidimensional y la auto relación espacial. Así pues en aras de proteger la salud pública e indagar sobre la calidad del aire que respiramos en el municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana, es necesario consultarle a la Secretaría de Salud y subsecretaría de ambiente, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las entidades que cuentan con los mecanismos necesarios para la prevención, es el caso de la AMB que cuenta


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>34</b> de <b>39</b>

con el sistema de vigilancia y calidad del aire, tipo tres propio de las áreas con población objeto entre 500.000 y 1.500.000 habitantes, el cual entró en operación a partir de octubre del 2018. Como está compuesto por cinco estaciones diseñadas para medir material particulado PM-10, PM 2,5, ozono O<sub>3</sub>, óxido nitro, nitrógeno y datos meteorológicos, surge una gran interrogante: ¿Qué estamos respirando en Bucaramanga y su Área Metropolitana? De conformidad a lo anterior sírvase el Área Metropolitana y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CMDB resolver las siguientes interrogantes: Primero: Con respecto a los siguientes objetivos ¿cuáles se cumplen y cuáles se presentan falencias? Objetivo uno: Cumplimiento normativo corto plazo; Objetivo dos: activar procedimientos de control de episodios de contaminación; Objetivo tres: validar modelos de dispersión de calidad del aire; Objetivo cuatro: evaluar estrategias de control; Objetivo cinco: observar tendencias de mediano y largo plazo. Segundo: Los puntos ICA, índice de calidad del aire, es una variable que permite reportar el estado de la calidad del aire en función de un código de colores que tiene asociadas recomendaciones generales para reducir la exposición de la población a altas concentraciones. ¿Cuáles son los factores sobre la salud que pueden experimentar la población en pocas horas al día? ¿El ICA tiene algún tipo de categoría indicativa? ¿Cuál es el índice de contaminación del aire de las zonas industriales del Área Metropolitana? y ¿Cuál es la estrategia de mitigación? ¿Cuáles han sido las variables de materia... de material particulado en los últimos 6 meses en Bucaramanga y su Área Metropolitana? Sírvase Secretaría de Salud y Subsecretaría de Ambiente, Dirección de Tránsito de Bucaramanga resolver el siguiente cuestionario: ¿Cómo se están articulando las políticas de salud con las de movilidad y ambiente para reducir el impacto de contaminación? ¿Cuáles son los elementos que pudiese tener o se tienen en cuenta por parte del municipio de Bucaramanga en la construcción de una política pública que garantice la buena calidad del aire y permita la creación de estrategias articuladas y efectivas permanentes entre este y demás municipios del Área Metropolitana? ¿Se ha desarrollado algún tipo de estrategia articulada entre la Secretaría de Salud y subsecretaría de Ambiente junto a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la que se pueda mitigar el nivel de contaminación por parte de los vehículos automotores en el municipio de Bucaramanga? En relación a la pregunta anterior ¿Cuál fue el estudio para implementar el polémico pico y placa ambiental? En el mismo sentido ¿Cuál es la estrategia de mitigación en la contaminación del aire en las zonas industriales del municipio? La relación de la calidad del aire, la temporada de lluvias y la contaminación emanada por vehículos automotores podría redundar en una posible afectación a la salud respiratoria de los bumangueses ¿Cómo se podría contener o mitigar esta afectación? ¿Cuál es el mecanismo o estrategia que desarrolla la Dirección de Tránsito de Bucaramanga frente a los vehículos tipo buses, volquetas y camiones que transitan por el municipio, con una alta emisión de gases contaminantes mal llamado chimeneas rodantes para

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>35</b> de <b>39</b>

mitigar la contaminación? ¿Qué medidas se han tomado para mitigar los efectos de la contaminación del aire en la salud de la población? ¿Existen registros específicos sobre el aumento de enfermedades cardiorrespiratorias relacionadas con la calidad del aire? ¿Qué estrategias de sensibilización y prevención se han implementado para informar a la ciudadanía sobre los riesgos asociados a la contaminación del aire? ¿Cómo se está fiscalizando el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de las industrias transportadoras? ¿Existe plan de expansión o mejoramiento del sistema de monitoreo de calidad del aire en la ciudad? ¿Qué papel juega la planificación urbana en la reducción de contaminación atmosférica? ¿Qué impacto tiene la movilidad en los niveles de contaminación del aire en la ciudad? ¿Existen restricciones o medidas para reducir las emisiones de vehículos en zonas de alta concentración de MP 2,5? ¿Cómo se está promoviendo el uso de medios de transporte sostenibles para mejorar la calidad del aire? ¿Se ha realizado estudio sobre la contribución de los motociclistas y vehículos de transporte público a la contaminación del aire? Estrategias correspondientes al control de basuras y reciclaje en el municipio de Bucaramanga. El manejo de residuos sólidos en Bucaramanga es un desafío ambiental y urbano que requiere estrategias integrales para garantizar la sostenibilidad y la calidad de vida de los... sus habitantes. La ciudad enfrenta problemas como sobrecapacidad del relleno sanitario el Carrasco, la baja tasa de reciclaje y la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos. Según el plan integral... el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Bucaramanga ha implementado programas para mejorar la separación en la fuente, fortalecer la recolección selectiva y promover la economía circular. En los últimos años la administración municipal ha trabajado en la optimización de rutas de reciclaje, la capacitación de recicladores y la creación de composteras comunitarias para reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario. Sin embargo, informes recientes indican que la ciudad aún enfrenta bajos niveles de aprovechamiento de residuos con una tasa de reciclaje inferior al promedio nacional. Además la gestión de residuos ha sido objeto de críticas, debido a la falta de liderazgo ambiental y la ausencia de políticas efectivas para reducir la contaminación generada por la acumulación de basura.

La implementación de estrategias de residuo, cero el fortalecimiento de la educación ambiental y la mejora de la infraestructura del reciclaje son aspectos clave que deban ser abordados por las autoridades competentes. A partir de este contexto se plantean una serie de preguntas dirigidas a empresas de aseo de Bucaramanga y otras entidades responsables de manejo de residuos en la ciudad, con el objetivo de conocer las acciones implementadas, los desafíos actuales y las estrategias futuras para mejorar la gestión de las basuras y el reciclaje. Sírvese Secretaría de Salud y subsecretaría de ambiente, Empresa municipal de Aseo de Bucaramanga resolver el siguiente cuestionario: ¿Cuáles son las principales acciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36</b> de <b>39</b>

que han implementado de EMAB para mejorar la separación de la fuente y el reciclaje de Bucaramanga? ¿Qué estrategia se ha desarrollado para reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario del Carrasco? ¿Existen planes para la construcción de nuevas plantas de reciclaje y compostaje en la ciudad? Puntos limpios. ¿Existen estrategias que permitan la creación de nuevos puntos limpios en la ciudad, como el que se encuentra en Real de Minas? Sobre la educación y cultura ciudadana. ¿Qué programas de sensibilización y educación ambiental se han desarrollado para fomentar el reciclaje de... en los hogares y comercios? ¿Cómo se está promoviendo la participación de la ciudadanía en la gestión de residuos sólidos? ¿Se han implementado incentivos para que los ciudadanos adapten prácticas de reciclaje y reducción de residuos? Sobre la regulación y normas. ¿Cómo se está aplicando el Acuerdo 012 que establece la obligatoriedad del reciclaje en Bucaramanga? ¿Cuáles son las sanciones para quienes incumplen las normativas de separación de residuos? ¿Se han realizado auditorías para evaluar el cumplimiento de las regulaciones ambientales en la gestión de residuos, sobre la economía circular y alianzas estratégicas? ¿Qué alianzas se han establecido con empresas privadas y cooperativas de recicladores para mejorar la gestión de residuos? ¿Existen proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de abonos o energía? ¿Cómo se está integrando la economía circular en la planificación de la gestión de residuos en Bucaramanga? Sobre los desafíos y perspectivas futuras. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta la ciudad en la gestión de residuos sólidos? ¿Qué estrategias se están evaluando para mejorar la eficiencia del sistema de recolección y reciclaje? ¿Cómo se proyecta la evolución del manejo de residuos en Bucaramanga en los próximos 5 años? Presentado por Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Gustavo Adolfo Ardila, Henry Gamboa Vargas, José David Cavanzo Ortiz, Oscar Arenas y concejal Andrés Díaz. Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban la proposición leída?


**SECRETARIO:** Aprobado señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

**PRESIDENTE:** Continúe.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que no hay más proposiciones para ser leídas. Estamos en el punto de varios.

**PRESIDENTE:** Bueno concejales, estamos en varios. Entonces tienen el uso de la palabra. Concejal Luis Fernando.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente muchísimas gracias. Presidente de manera breve quiero darle gracias a Dios por el evento que realizamos ayer, del velatón frente a la iglesia de San Pío, por la salud y la vida de nuestro senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Agradecerle a los compañeros, Henry Gamboa de mi partido Centro Democrático, igualmente a Gustavo Ardila del partido de la U, que hicieron presencia ayer en este velatón

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 39


que se dispuso para pedirle al Señor, al Todopoderoso por la salud de nuestro senador Miguel Uribe Turbay. Aún continuamos en oración permanente y por supuesto agradecerle a todos los compañeros que hicieron sus manifestaciones de solidaridad para con la familia y con nuestro partido, y por supuesto que también ayudaron a impulsar este importante evento que hicimos ayer frente al Parque San Pío. Quería dejar constancia de eso señor Presidente, de gratitud a todas y todos y pedirles que nos sigan acompañando en oración constante para que el Doctor Miguel Uribe Turbay, senador del Centro Democrático, precandidato presidencial, logre salir sano y salvo de la clínica Santa Fe de Bogotá. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Yesid Bello... Bueno concejales, entonces continuemos, señor Secretario con el orden del día.

**SECRETARIO:** Señor Presidente...

**PRESIDENTE:** Devolvamos el orden Secretario. Esto es una mesa directiva demasiado amplia. Entonces, tiene el uso de la palabra concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias Presidente por el uso de la palabra, por su generosidad, usted como siempre tan garantista y amplio. No, pues primero deseando que el precandidato presidencial que sufrió este grave atentado pueda recuperarse a través de la sabiduría y ciencia médica y también la ayuda de Dios, pueda salir adelante en su recuperación y evolución, eso es lo que esperamos en favor de la democracia; esperamos que pueda salir de la mejor manera posible porque venga de donde venga la persona que está, digamos, realizando sus actos públicos legítimos en democracia, pues su vida merece ser respetada. Reprochamos una vez más estos actos violentos de los que nadie tiene que ser víctima; y también Presidente, pedirle a las autoridades, a la Fiscalía General de la Nación, a la Alcaldía de Bucaramanga, a la Policía de la ciudad, hace unos días en el barrio Colorado, Villa Carmelo, un desgraciado le pegó un tiro a un perrito sin ningún tipo de motivo, sin ningún tipo de causa, nunca esto va a ser de alguna manera justificable. Y el tiro que le pegó pues le generó pérdida de movilidad de sus patitas. El tiro le quedó alojado en su columna vertebral y este tipo tiene que pagar por lo que hizo. Lo que nosotros hoy, y dejamos constancia, estamos pidiendo justicia por la vida de Dylan, porque no puede ser que estos agresores vayan con sus armas de fuego, traumáticas, haciéndole daño a los más vulnerables, generando pérdidas de vidas, tanto de animales como de personas, niños, que están completamente expuestos con este tipo de criminales que tenemos todavía en libertad; y recordarle a los maltratadores que así como el asesino de "Michín" ellos también van a parar a la cárcel como está hoy el asesino de "Michín" tras las rejas, por este tipo de crímenes contra los animales. Entonces, Presidente pedir justicia, que avancen las investigaciones que de manera rápida la fiscalía pueda dar con el responsable y hacerlo responder ante un juez de la República, que le imponga la medida de aseguramiento por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>38</b> de <b>39</b>

representar un peligro para esta sociedad. Mucha... muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente.


**PRESIDENTE:** Concejal Jorge Florez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias Presidente. De igual manera, pues saludar el acto que hicieron ayer, concejal "Chumi" desde luego que nos unimos a los deseos, a las oraciones, a los anhelos de que el senador Miguel Uribe pueda evolucionar de la mejor manera frente a este, digamos, atentado que sufrió en su vida. Yo creo que es un momento para reflexionar sobre la defensa de la democracia, frente a la defensa de la vida, frente a la defensa de la paz y de que desde todas las bancadas de todos los partidos políticos en Colombia le cerremos el camino a los violentos. Digamos, independientemente de nuestras diferencias ideológicas que siempre van a existir y que son naturales en democracia, si obviamente lo que ha sucedido es totalmente reprochable, y insistir que solo el diálogo político y la defensa de todos los sectores y partidos movimientos políticos es la que puede superar este hecho que nos puede llevar seguramente a una situación de mayor polarización, de mayor confrontación, a los colombianos y es lo que no se puede permitir. Lo segundo Presidente, eh, hoy Caracol Radio... ingeniero José Luis, si puede proyectar lo que le envié... a... por el... por el interno por favor...

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:40:36)**

(...) ha señalado la situación de las... de la sede del colegio Dámaso Zapata, sede C o María Cano del barrio Villa Helena. Básicamente lo que dice la Secretaria de Infraestructura es que ella visitó el colegio, y que están haciendo el plan de mejoramiento de la infraestructura. Pero yo lo que quiero dejar, Presidente, es que usted puede hacer un plan de mejoramiento de infraestructura, pueda hacer un estudio de detalle, pero el problema de la sede María Cano, es que ese colegio no es de propiedad del municipio, el predio, y mientras el predio no sea adquirido por la figura que sea, simplemente la Secretaría de Educación, de Infraestructura o el municipio no va a poder invertir en su infraestructura. Por eso, eh, quiero informarles a todas las bancadas que el jueves a partir de las 3:00 de la tarde hemos convocado una mesa de trabajo, porque lo que le queremos pedir al municipio es, o que acepte la propuesta de la arquidiócesis que es una permuta, si existe un bien inmueble que se pueda permutar por ese, o si no que hagan lo que hicieron con el TPC, y bajen un Acuerdo y compremos el predio. Pero desde luego que no vamos a cohonestar con que los chicos terminen todo el tiempo, como pasó en Villas de San Ignacio, es yendo y viniendo en un bus a otros sectores de la ciudad. Muchísimas gracias, Presidente, y quedan todos invitados e invitadas a esta mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, Infraestructura y el DADEP. Gracias Presidente.

**SECRETARIO:** ¿Quién más, uso de la palabra? Secretario esperemos un momento a ver qué otro concejal va a pedir el uso de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2025	Código: CPOL-FT-01	Serie:

palabra. Bueno señor Secretario, entonces continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, no habiendo más solicitudes del uso de la palabra siendo las 12:30 de la tarde, se ha agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Bueno compañeros, se levanta la sesión del día de hoy y se informará entonces la hora de la siguiente plenaria. Feliz tarde para toda la ciudadanía, todos los presentes y los corporados.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

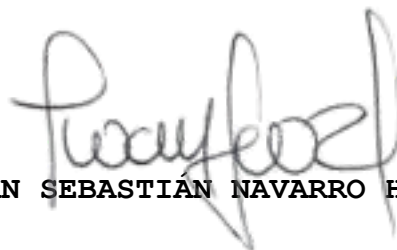
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:



**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

El Secretario general:



**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**

ELABORADO POR: **JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ**

REVISADO POR: **IVAN RAMIRO LEAL CABEZA**